

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

**CHRISTUS SINERGIA CLINICA PALMA REAL S.A.S.**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
Con Informe del Revisor Fiscal



**Shape the future  
with confidence**

## **Informe del Revisor Fiscal**

A la Asamblea de Accionistas de:  
CHRISTUS SINERGIA Clínica Palma Real S.A.S.

### **Opinión**

He auditado los estados financieros adjuntos de CHRISTUS SINERGIA Clínica Palma Real S.A.S., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### **Bases de la opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

### **Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

#### **Ernst & Young Audit S.A.S.**

Bogotá, D.C.  
Avenida Carrera 72 No. 81 B – 13  
Piso 15, Torre Fura  
Connecta 80 Conexión Empresarial  
Tel. +57 (601) 484 7000

#### **Ernst & Young Audit S.A.S.**

Medellín – Antioquia  
Carrera 43 A No. 3 Sur-130  
Edificio Milla de Oro  
Torre 1 – Piso 14  
Tel: +57 (604) 369 8400

#### **Ernst & Young Audit S.A.S.**

Cali – Valle del Cauca  
Avenida 4 Norte No. 6N – 61  
Edificio Siglo XXI  
Oficina 502  
Tel: +57 (602) 387 6688

#### **Ernst & Young Audit S.A.S.**

Barranquilla - Atlántico  
Calle 77 B No 59 – 61  
Edificio Centro Empresarial  
Las Américas II Oficina 311  
Tel: +57 (605) 310 0444



**Shape the future  
with confidence**

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.



## **Shape the future with confidence**

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

### **Otros Asuntos**

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de CHRISTUS SINERGIA Clínica Palma Real S.A.S. al 31 de diciembre de 2024, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 7 de marzo de 2025.

### **Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios**

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2025, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y 5) La adopción del programa de Transparencia y Ética Empresarial. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 25 de marzo de 2026.

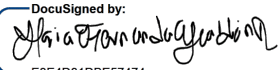
Carolina Rodriguez Carvajal  
Revisora Fiscal  
Tarjeta Profesional 233458-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

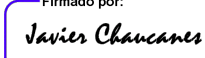
Cali, Colombia  
25 de marzo de 2026

**CHRISTUS SINERHIA CLINICA PALMA REAL S.A.S.**  
**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA**  
 (Expresados en miles de pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2025</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2024</u>
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	3,223,901	270,811
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	8	20,395,039	36,954,684
Deudores partes relacionadas	31	97,045	307,730
Activos por impuestos corrientes	30	3,756,988	6,435,648
Inventarios, neto	9	944,358	1,074,645
Otros activos	13	217,989	213,412
<b>Total activos corrientes</b>		<b>\$ 28,635,320</b>	<b>\$ 45,256,930</b>
Inversiones a valor razonable	7	6,386	5,680
Otras cuentas por cobrar	8	370,663	234,835
Deudores partes relacionadas	31	369	48,814
Propiedad y equipo, neto	10	3,391,163	4,225,494
Activos por derecho de uso, neto	11	54,095,492	55,904,457
Activos intangibles, neto	12	83,007	83,431
Activo por impuesto diferido	30	-	25,480,938
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>57,947,080</b>	<b>85,983,649</b>
<b>Total activos</b>		<b>\$ 86,582,400</b>	<b>\$ 131,240,579</b>
<b>Pasivos</b>			
Proveedores y cuentas por pagar	16	21,361,330	38,164,155
Cuentas por pagar partes relacionadas	31	6,152,342	8,249,403
Pasivos por impuestos corrientes	30	679,859	444,762
Beneficios a los empleados	17	3,084,918	2,978,440
Provisiones	18	482,871	713,538
Otros pasivos	19	1,693,330	8,110,596
Pasivos por arrendamientos	15	1,878,911	1,697,587
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>\$ 35,333,561</b>	<b>\$ 60,358,481</b>
Pasivos por arrendamientos	15	61,291,919	61,543,898
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>61,291,919</b>	<b>61,543,898</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>\$ 96,625,480</b>	<b>\$ 121,902,379</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital suscrito y pagado	20	13,504,058	13,102,863
Prima en colocación de acciones		111,050,664	71,332,350
Reservas	21	121,743	121,743
Resultados del periodo		(59,500,789)	(13,806,837)
Resultados acumulados		(74,602,832)	(60,795,995)
Adopción por primera vez NCIF		(615,924)	(615,924)
<b>Total patrimonio atribuible al propietario</b>		<b>(10,043,080)</b>	<b>9,338,200</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>\$ 86,582,400</b>	<b>\$ 131,240,579</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

DocuSigned by:  
  
 E8E4D81DBE57474  
**MARIA FERNANDA GUALDRON RUEDA**  
 Primer Suplente del Representante Legal  
 (\*) Ver certificación adjunta

Firmado por:  
  
 81D4E3807C20460...  
**JAVIER CHAUCANES BELALCAZAR**  
 Contador Público  
 T.P. 88788-T  
 (\*) Ver certificación adjunta

**CAROLINA RODRIGUEZ CARVAJAL**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 233458- T  
 Designada por ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S. TR-530  
 (Véase mi informe a 25 de marzo de 2026)



**CHRISTUS SINERGIA CLINICA PALMA REAL S.A.S.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
 (Expresados en miles de pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2025</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2024</u>
<b>Operaciones continuas</b>			
Ingresos de actividades ordinarias, neto	22	90,664,664	104,675,702
Costo de ventas	23	<u>(65,640,321)</u>	<u>(78,436,632)</u>
<b>Utilidad bruta</b>		<b>\$ <u>25,024,343</u></b>	<b>\$ <u>26,239,070</u></b>
Otros ingresos	26	1,582,836	491,740
Gastos de administración	24	(20,696,503)	(22,505,540)
Gastos de ventas	25	(795,938)	(638,792)
Otros gastos	27	<u>(5,435,435)</u>	<u>(6,292,053)</u>
<b>Resultados de actividades de la operación</b>		<b>\$ <u>(320,697)</u></b>	<b>\$ <u>(2,705,575)</u></b>
Ingresos financiero	28	279,967	61,938
Costos financieros	28	<u>(7,758,307)</u>	<u>(7,555,588)</u>
<b>(Costo) financiero, neto</b>		<b>\$ <u>(7,478,340)</u></b>	<b>\$ <u>(7,493,650)</u></b>
Pérdida de deterioro	29	(20,928,134)	(4,526,906)
Depreciaciones	10	(1,004,740)	(1,095,951)
Amortización por activos por derecho de uso	11	(3,841,028)	(4,060,761)
Amortización activos intangibles	12	<u>(148,306)</u>	<u>(284,675)</u>
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>\$ <u>(33,721,245)</u></b>	<b>\$ <u>(20,167,518)</u></b>
Impuesto de renta y complementarios	30	(298,606)	(321)
Impuesto sobre la renta diferido	30	<u>(25,480,938)</u>	<u>6,361,002</u>
<b>Pérdida del periodo</b>		<b>\$ <u>(59,500,789)</u></b>	<b>\$ <u>(13,806,837)</u></b>
Pérdida básica por acción		<u><u>\$ (4.40614)</u></u>	<u><u>\$ (1.05373)</u></u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

DocuSigned by:  
  
 E8F4D81DBE57474  
**MARIA FERNANDA GUALDRON RUEDA**  
 Primer Suplente del Representante Legal  
 (\*) Ver certificación adjunta

**Vigilado Supersalud**

Firmado por:  
  
 81D4E3807C20460  
**JAVIER CHAUCANES BELALCAZAR**  
 Contador Público  
 T.P. 88788-T  
 (\*) Ver certificación adjunta

**CAROLINA RODRIGUEZ CARVAJAL**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 233458- T  
 Designada por ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S. TR-530  
 (Véase mi informe a 25 de marzo de 2026)



**CHRISTUS SINERGIA CLINICA PALMA REAL S.A.S.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
 (Expresados en miles de pesos colombianos)

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:	Notas	Capital Suscrito y Pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Adopción por primera vez NCF	Resultados acumulados	Resultado del periodo	Total Patrimonio atribuible al propietario
<b>Saldo al al 01 de enero de 2024</b>		\$ <u>12,592,863</u>	<u>20,842,350</u>	<u>121,743</u>	<u>(615,924)</u>	<u>(46,997,276)</u>	<u>(13,798,719)</u>	\$ <u>(27,854,963)</u>
Cambios en el Patrimonio:								
Incremento de capital	20	510,000	50,490,000	-	-	-	-	51,000,000
Traslado a resultados acumulados		-	-	-	-	(13,798,719)	13,798,719	-
Resultado del periodo		-	-	-	-	-	(13,806,837)	(13,806,837)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2024</b>		\$ <u>13,102,863</u>	<u>71,332,350</u>	<u>121,743</u>	<u>(615,924)</u>	<u>(60,795,995)</u>	<u>(13,806,837)</u>	\$ <u>9,338,200</u>
Cambios en el Patrimonio:								
Incremento de capital	20	401,195	39,718,314	-	-	-	-	40,119,509
Traslado a resultados acumulados		-	-	-	-	(13,806,837)	13,806,837	-
Resultado del periodo		-	-	-	-	-	(59,500,789)	(59,500,789)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2025</b>		\$ <u>13,504,058</u>	<u>111,050,664</u>	<u>121,743</u>	<u>(615,924)</u>	<u>(74,602,832)</u>	<u>(59,500,789)</u>	\$ <u>(10,043,080)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

DocuSigned by:  
  
 F8E4D81DBE57474  
**MARIA FERNANDA GUALDRON RUEDA**  
 Primer suplente del Representante Legal  
 (\*) Ver certificación adjunta

Firmado por:  
  
 81D4E3807C20460...  
**JAVIER CHAUCANES BELALCAZAR**  
 Contador Público  
 T.P. 88788-T  
 (\*) Ver certificación adjunta

**CAROLINA RODRIGUEZ CARVAJAL**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 233458- T  
 Designada por ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S. TR-530  
 (Véase mi informe a 25 de marzo de 2026)

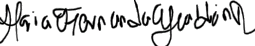


**CHRISTUS SINERGIA CLINICA PALMA REAL S.A.S.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
 (Expresados en miles de pesos colombianos)

Años terminados al 31 de diciembre de:	Notas	2025	2024
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>			
Resultado del período		\$ (59,500,789)	\$ (13,806,837)
<b>Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto usado en las actividades de operación:</b>			
Depreciación	10	\$ 1,004,740	\$ 1,095,951
Amortización de activos por derecho de uso	11	3,841,028	2,145,228
Amortización de activos intangibles	12	148,306	284,675
Amortización de otros activos	13	912,409	569,623
Pérdida por deterioro, Neto	29	20,877,901	4,592,780
Ajustes en venta y retiro de bienes, neto	10	37,638	12,160
Provisión de glosa	22	(796,577)	658,318
(Recuperación) Deterioro de inventario	29	50,233	(65,874)
Pérdida en baja de inventarios obsoletos		116,416	147,186
Impuesto a las ganancias	30	298,606	321
Impuesto diferido	30	25,480,938	(6,361,002)
		\$ <u>(7,529,151)</u>	\$ <u>(10,727,471)</u>
<b>Cambios en activos y pasivos:</b>			
Inventarios		\$ (36,362)	635,196
Deudores y otras cuentas por cobrar		(3,696,983)	(5,912,908)
Otros activos		(916,986)	(574,850)
Proveedores y cuentas por pagar		(18,899,886)	(28,670,577)
Provisiones		(230,667)	580,036
Beneficios a los empleados		106,478	561,711
Otros pasivos		(6,417,266)	244,540
Impuestos corrientes		2,913,757	(3,473,854)
Capitalización de pasivos matriz	20	24,953,419	38,093,375
<b>Efectivo neto (usado en) las actividades de la operación</b>		\$ <u>(9,753,647)</u>	\$ <u>(9,244,802)</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>			
Adquisición de propiedades y equipo	10	\$ (208,047)	(203,887)
Activos intangibles	12	(147,882)	(308,216)
Aumento de otras inversiones		(706)	(773)
<b>Efectivo neto (usado en) las actividades de inversión</b>		\$ <u>(356,635)</u>	\$ <u>(512,876)</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiamiento</b>			
Pagos de obligaciones financieras vinculadas	14	-	(2,615,968)
Pagos por arrendamientos	15	(2,102,718)	(2,144,505)
Capitalización de pasivos matriz	20	15,166,090	12,906,625
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>		\$ <u>13,063,372</u>	\$ <u>8,146,152</u>
<b>Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero		\$ 270,811	1,882,337
Efecto de las variaciones en efectivo y equivalentes de efectivo		2,953,090	(1,611,526)
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre neto</b>		\$ <u>3,223,901</u>	\$ <u>270,811</u>
<b>Saldo del efectivo y equivalentes al efectivo final del año</b>			
Recurso disponibles brutos		\$ 3,223,901	\$ 270,811
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre</b>		\$ <u>3,223,901</u>	\$ <u>270,811</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

DocuSigned by:



88F1D81D9EEF7134  
**MARIA FERNANDA GUALDRON RUEDA**  
 Primer suplente del Representante Legal  
 (\*) Ver certificación adjunta

Firmado por:



81D4E3807C20460  
**JAVIER CHAUCANES BELALCAZAR**  
 Contador Público  
 T.P. 88788-T  
 (\*) Ver certificación adjunta

**CAROLINA RODRIGUEZ CARVAJAL**

Revisor Fiscal  
 T.P. 233458-T

Designada por ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S. TR-530  
 (Véase mi informe a 25 de marzo de 2026)

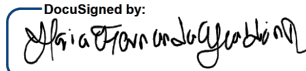
### Certificación de Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la compañía CHRISTUS SINERGIA CLINICA PALMA REAL S.A.S., declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros cortados a 31 de diciembre de 2025 y 2024, los cuales se han tomado fielmente de los libros. Por lo tanto:

- a. Los activos y pasivos de la Sociedad existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- b. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de CHRISTUS SINERGIA CLINICA PALMA REAL S.A.S., en la fecha de corte.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.
- e. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados

Para constancia se firma en Cali a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,

DocuSigned by:  
  
E8E4D81DBE57474...

**MARIA FERNANDA GUALDRON RUEDA**  
Primer Suplente del Representante Legal

Firmado por:  
  
81D4E3807C20460...

**JAVIER CHAUCANES BELALCAZAR**  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 88788-T

**CHRISTUS SINERGIA CLINICA PALMA REAL S.A.S.  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre 2025 y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto el resultado neto por acción, los cuales están expresados en pesos colombianos)

**Nota 1 – Sociedad reportante**

CHRISTUS SINERGIA Clínica Palma Real S.A.S., en adelante la Sociedad, es una sociedad comercial por acciones simplificada, constituida mediante documento privado el 21 de enero de 2014, inscrita en la Cámara de Comercio de Palmira, el 04 de febrero de 2014 bajo el Nro. 157 del libro IX conforme a la Ley Colombiana, la cual está sometida a la vigilancia de la Superintendencia Nacional de Salud, tiene su domicilio principal en la carrera 28 No. 44 - 35 en el Municipio de Palmira, departamento del Valle del Cauca, Colombia y su vigencia es a término indefinido.

En virtud del acuerdo de voluntades suscrito entre CHRISTUS SINERGIA Servicios Ambulatorios S.A.S., y Sociedad Operadora Christus Sinergia Clínica Palma Real S.A.S., el día 21 de marzo de 2014 se protocolizó el aporte del establecimiento de comercio denominado Clínica Palma Real. Dicho establecimiento comercial fue enajenado por a CHRISTUS SINERGIA Servicios Ambulatorios S.A.S., convirtiéndose en una persona jurídica independiente denominada Sociedad Operadora Christus Sinergia Clínica Palma Real S.A.S., con NIT. 900.699.086-8.

Por Acta de Asamblea de Accionistas No. 022 del 24 de noviembre del 2022, se autorizó el cambio de nombre de la Sociedad por el de CHRISTUS SINERGIA Clínica Palma Real S.A.S, conservando el mismo NIT. Dicho cambio fue inscrito en la Cámara de Comercio de Palmira el 07 de diciembre del 2022, con el número 22981 del Libro IX.

La Sociedad tiene como objeto social principal las siguientes actividades: La prestación de servicios de salud en general y sus actividades conexas y complementarias.

En diciembre del 2024, mediante acta No. 026 de Asamblea General de Accionistas de la Sociedad fue autorizada operación de capitalización de pasivos adeudados al accionista mayoritario de la Sociedad, CHRISTUS SINERGIA Servicios Ambulatorios S.A.S, por valor de \$9,000,000 a cambio de 90.000.000 acciones ordinarias.

Que mediante Acta No. 029 del 16 de diciembre de 2025, la Asamblea General de Accionistas autorizó la emisión de 401.195.088 acciones ordinarias por un valor total de \$40,119,509; de los cuales \$401,195 corresponderá al valor nominal y \$39,718,314 a prima en colocación, con el fin de capitalizar la deuda existente a favor de CHRISTUS SINERGIA SERVICIOS AMBULATORIOS S.A.S.

**Situación de control**

Bajo el nuevo marco técnico normativo de las normas de contabilidad y de información financiera establecido por el Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones CHRISTUS SINERGIA Servicios Ambulatorios S.A.S., fue un negocio en conjunto entre Coomeva y CHRISTUS Rendimiento LLC desde el año 2016 hasta el 18 de diciembre del 2023, siendo esta última fecha en la cual CHRISTUS Rendimiento LLC adquirió la calidad de accionista único. Así mismo es accionista mayoritaria de CHRISTUS SINERGIA Salud S.A y accionista única de CHRISTUS SINERGIA Clínica Palma Real S.A.S.

Que de acuerdo con lo previsto en el artículo 28 y 30 de la Ley 222 de 1995 fue actualizado el registro de la situación de control y grupo empresarial en la Cámara de Comercio donde CHRISTUS Health (Controlante) ejerce control indirecto, por intermedio de CHRISTUS Health Strategic, Growth, CHRISTUS Health International, y CHRISTUS Rendimiento LLC sobre las siguientes sociedades (subsidiarias):

- CHRISTUS SINERGIA Servicios Ambulatorios S.A.S
- CHRISTUS SINERGIA Salud S.A
- CHRISTUS SINERGIA Clínica Palma Real S.A.S
- CHRISTUS Health Colombia S.A.S

### **Negocio en marcha**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados bajo el supuesto que la Sociedad continuará como un negocio en marcha. CHRISTUS SINERGIA Clínica Palma Real S.A.S al 31 de diciembre de 2025 presentó una pérdida neta por \$ (59,500,789) y un patrimonio por \$ (10,043,080), para el año 2024 presentó una pérdida \$ (13,806,837), y un patrimonio por \$ 9,338,200.

Durante todo el año la CHRISTUS SINERGIA Clínica Palma Real S.A.S prestó todos sus servicios de salud sin interrupción alguna independiente de los resultados obtenidos e incluso realizó inversiones para mejorar la calidad de la prestación del servicio de salud.

Los ingresos de la Clínica durante el año 2025 presentaron una disminución en comparación con el año 2024, como resultado de la implementación de nuevas estrategias comerciales orientadas al ajuste en la mezcla de clientes. Dichas estrategias se enfocaron en priorizar la captación de clientes del sector privado, pólizas y medicina prepagada, lo cual implicó una transición gradual en los volúmenes de atención y en la composición de los ingresos durante el período.

La Administración continuará implementando estrategias orientadas a fortalecer el desempeño financiero de la Sociedad, enfocadas en la optimización de la eficiencia operativa, el fortalecimiento de la gestión de cartera y ampliación del mercado, así como en el control y racionalización de los gastos financieros y operativos. Estas acciones buscan mejorar la rentabilidad y sostenibilidad de la compañía, así como generar condiciones que permitan alcanzar resultados financieros más favorables.

La administración no tiene duda respecto de la continuidad de la Sociedad como negocio en marcha y ha establecido planes de acción para mejorar su situación financiera a corto y largo plazo.

La continuidad de la Sociedad es ser una Clínica de alta complejidad continuando así un incremento en volúmenes con un enfoque a clientes de aseguradoras de medicinas prepagadas, pólizas, PAC y particulares, en adición a una eficiente gestión de control de gastos, donde el objetivo principal es que el gasto no crezca en la misma proporción que crece el ingreso.

## **Nota 2 – Bases de preparación y presentación de los Estados Financieros**

### **a) Marco Técnico Normativo**

La Sociedad prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorias. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros son los que sirven de base para la distribución de excedentes y otras apropiaciones por parte de la Asamblea General de Accionistas.

Algunas cifras incluidas de los estados financieros al 31 de diciembre del 2024 fueron reclasificadas para conformarlas a la presentación de los estados financieros correspondientes al 2025. Las notas que tuvieron dichas reclasificaciones en el año 2024 fueron las siguientes:

AÑO 2024				
Nota	Nombre Nota	Nuevo Saldo	Saldo Anterior	Variación
8	Deudores comerciales y otras cuentas por pagar	36,954,684	37,576,829	(622,145)
16	Proveedores y cuentas por pagar	38,164,155	37,994,663	(169,492)
17	Beneficios a los empleados	2,978,440	1,750,467	(1,227,973)
18	Provisiones	713,538	2,111,003	1,397,465
19	Otros pasivos	8,110,596	8,732,741	622,145
<b>Total efecto</b>				-

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la Sociedad el 25 de Marzo de 2026, Acta No. 081.

### **b) Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son medidos al valor razonable.

### **c) Moneda funcional y de representación.**

Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Sociedad y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

### **d) Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, son:

Deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar  
Activos por derecho de uso  
Obligaciones por derecho de uso  
Provisiones y contingencias  
Impuestos de renta corriente y diferido  
Vida Útil de la propiedad Planta y Equipo

### **Nota 3 – Políticas contables significativas**

#### **2.1. Bases de Preparación**

Las principales políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

##### **a) Moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a la moneda funcional de la Sociedad que es el peso colombiano. La tasa de cambio del peso al dólar americano al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de \$3,757.08 y \$4,409.15 respectivamente.

##### **b) Instrumentos financieros**

###### **i) Reconocimiento y medición inicial**

Los créditos comerciales se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Sociedad se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión (para un elemento que no está a valor razonable con cambios en resultados). Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

###### **ii) Clasificación y medición posterior**

###### **• Activos financieros**

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado; valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión de deuda; valor razonable con cambio en otro resultado integral - patrimonio; o valor razonable con cambio en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Sociedad cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado, como se describe anteriormente se miden a valor razonable con cambios en resultados.

- **Activos financieros - Evaluación del modelo de negocio:**

La Sociedad realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que un activo financiero se mantiene a nivel de un portafolio porque esto refleja mejor la forma en que se administra la empresa y se proporciona información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y objetivos establecidos para el portafolio y el funcionamiento de esas políticas en la práctica. Estos incluyen si la estrategia de la administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés particular, hacer coincidir la duración de los activos financieros con la duración de los pasivos relacionados o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y se informa a la administración de la Sociedad;
- Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos dentro de ese modelo de negocio) y cómo se gestionan esos riesgos.

- **Activos financieros - Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses**

Para los fines de esta evaluación, el término "principal" se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" se define como la consideración del valor temporal del dinero y el riesgo de crédito asociado con el monto principal pendiente durante un período de tiempo particular y para otros riesgos y costos de préstamos básicos (por ejemplo, riesgo de liquidez y costos administrativos), así como un margen de beneficio.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses, la Sociedad considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el tiempo o el monto de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación, la Sociedad considera:

- Eventos contingentes que cambiarían la cantidad o el calendario de los flujos de efectivo;
- Términos que pueden ajustar la tasa de cupón contractual, incluidas las características de tasa variable;
- Características de prepago y extensión; y
- Términos que limitan la reclamación de la Sociedad a los flujos de efectivo de activos especificados, por ejemplo, características sin recurso.

- **Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas**

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.
Activos financieros a costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en resultados.
Préstamos y cuentas por cobrar	Medido al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

- **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica como a valor razonable con cambios en resultado si se clasifica como mantenido para negociar, es un derivado o se designa como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados se miden a valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluido cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses y las ganancias y pérdidas en divisas se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

iii) **Baja en cuentas**

- **Activos financieros**

La Sociedad da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero expiran, o transfiere los derechos para recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero son transferidos o en el que la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y no retiene el control del activo financiero.

- **Pasivos financieros**

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se liberan o cancelan, o expiran. La Sociedad también da de baja un pasivo financiero cuando sus términos se modifican y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes, en cuyo caso un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce al valor razonable.

En la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros extinguido y la contraprestación pagada (incluidos los activos no transferidos o pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

#### **iv) Compensación**

Los activos y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Sociedad tiene actualmente un derecho legalmente exigible para compensar los importes y pretende liquidarlos sobre una base neta o realizar el activo y liquidar la obligación simultáneamente.

#### **c) Capital social**

##### **Acciones ordinarias**

Las acciones ordinarias son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

#### **d) Inventarios**

Los inventarios son medidos al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye precio de compra, importaciones si hubiera, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.

El valor neto de realización para la Sociedad corresponde a los precios de lista de los medicamentos y dispositivos médicos. No son asociados con costos de producción y de venta, dado que su objeto social no es la venta de medicamentos al público sino el suministro para la prestación del servicio.

Los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como costo o gasto en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen, hasta alcanzar el valor neto realizable o el costo de reposición, como gasto en el período en que ocurren.

#### **e) Propiedades y equipo**

##### **i) Reconocimiento y medición**

Los bienes de propiedad y equipo son reconocidos en su registro inicial por el costo y posteriormente valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

##### **ii) Mejoras a propiedades ajenas**

Las mejoras a propiedades ajenas en terrenos u otras propiedades arrendadas, son reconocidas en los estados financieros como mejoras en propiedad ajena siempre y cuando generen beneficios económicos futuros, dichas mejoras se deprecian en el menor tiempo entre su vida útil y la duración del contrato.

### iii) Depreciación

La depreciación de la propiedades y equipo comienza cuando el activo está disponible para su uso; la base de depreciación es el costo menos el valor residual. El valor residual de las propiedades y equipos es cero debido a que la intención es la de usar los activos hasta finalizar sus beneficios económicos.

Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

Clase/categoría	Subcategoría	Vida útil Meses
Mejoras a propiedades ajenas	Edificios, mejoras a propiedades ajenas	Duración del contrato o vida útil (el menor)
Equipo médico científico	Equipo médico científico, instrumental, apoyo diagnóstico, equipos odontológicos y otros equipos.	84
Equipo de cómputo y comunicación	Equipo de cómputo, comunicación y otros.	48
Propiedades y equipo	Propiedades y equipo, equipo industrial de uso hospitalario.	120
Muebles y equipo de oficina	Equipo de oficina y muebles y enseres.	96
Activos consumibles	Activos consumibles	10

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, que un elemento de propiedad y equipo pueda estar deteriorado, con base en inventarios cíclicos ejecutados e información recibida por parte de las áreas o usuarios responsables de los activos. Si existen evidencias de deterioro, la Sociedad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Por lo menos cada año, la Sociedad evalúa las vidas útiles y su valor residual, y realizará los ajustes en los estados financieros de ser necesario.

La depreciación cesa en la fecha en que el activo es clasificado como mantenido para la venta, o incluido en un grupo de disposición que es clasificado como mantenido para la venta, o clasificado como propiedad de inversión y cuando el activo es retirado y/o dado de baja.

El método de depreciación utilizado es el de línea recta.

**f) Activos intangibles**

**i) Reconocimiento y medición**

Los activos intangibles son medidos al costo menos amortización acumulada (si fuera de vida útil finita) y pérdidas por deterioro. Las licencias son reconocidas teniendo en cuenta que la Sociedad goza de un derecho de uso por haber adquirido la licencia, por un periodo de tiempo y como activo también tiene la característica de ser un potencial generador de recursos.

**ii) Amortización**

La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado. El método de amortización usado es el lineal durante su vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentra disponible para su uso. El cargo por amortización de cada período es reconocido en el estado de resultados.

El monto amortizable de un activo intangible con una vida útil finita es asignado en base sistemática durante su vida útil:

Clase/categoría	Subcategoría	Vida útil Meses
Intangibles	Estudio y proyecto software, licencias, programas de cómputo.	60*

\*Si la licencia es por menor tiempo, se utiliza el periodo de la licencia por amortizar.

**g) Arrendamientos**

La Sociedad como Arrendatario

Al inicio de un contrato la Sociedad evalúa si el contrato es, o contiene un arrendamiento. Una vez se determina que el contrato es o contiene un arrendamiento, la Sociedad como arrendatario, reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, excepto para los arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, computadores personales, impresoras, máquinas de copiado, teléfonos) y arrendamientos de corto plazo (es decir, arrendamientos con un término menor a 12 meses). Para estos últimos la Sociedad reconoce los pagos por arrendamientos como un gasto de forma lineal a lo largo de plazo del arrendamiento o según otra base sistemática, si es más representativa del patrón de beneficios.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado a la fecha, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza su tasa incremental por préstamos.

El activo por derecho de uso se compone de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos, y los costos directos iniciales incurridos. Posteriormente, la Sociedad mide el activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

La Sociedad amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo cuyo derecho de uso tiene o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero.

#### **h) Deterioro en el valor de los activos financieros**

Para evaluar el deterioro de cuentas por cobrar, bajo el modelo simplificado propuesto por la NIIF 9, la Sociedad utiliza la metodología de matrices de transición aplicadas al riesgo de crédito que es una serie de eventos, en la cual la probabilidad de que ocurra un evento depende del evento inmediato anterior.

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas para las cuentas por cobrar comerciales, la matriz de provisiones se basa en las tasas de incumplimiento observadas históricas a lo largo de la vida esperada de las cuentas comerciales por cobrar y se ajusta por estimaciones referidas al futuro. En cada fecha de presentación las tasas de incumplimiento observadas históricas se actualizan y se analizan los cambios en las estimaciones referidas al futuro.

Con el fin de abarcar un rango amplio del comportamiento de la cartera, se tiene en cuenta la información histórica de mora e incumplimiento de pagos de los últimos dos años, procedimiento que se realiza al inicio del año fiscal para aplicar en el año en curso.

La cartera de clientes se clasifica por riesgo crediticio similar teniendo en cuenta el tipo de servicios que presta el tercero a sus usuarios, con el fin de determinar una tendencia de la mora e incumplimiento en el pago, clasificándolos por categorías (Estado; Aseguradoras (POS); Prepagada; Aseguradoras SOAT y ARL; Personas Jurídicas; Personas Naturales).

De las anteriores clasificaciones se excluyen los clientes que tengan algún tipo de situación económica especial o factor externo que dé cuenta de una probabilidad mayor de incumplimiento a la de la categoría en la que se encuentra clasificada. Para ello se crearon igualmente unas categorías, acordes con la calificación generada por la Superintendencia Nacional de Salud (Vigilancia Especial; Intervenida; Liquidación; etc.).

De acuerdo con la clasificación anterior se calcula la probabilidad de incumplimiento (PD por su sigla en Inglés), utilizando un modelo de Cadenas de Markov que refleje de la mejor manera el riesgo de no pago, a partir de la mora de dicho tercero en el momento de la medición.

Posteriormente se establece la pérdida dado el incumplimiento (LGD por su sigla en Inglés), valorada a partir de la calificación generada por la Superintendencia Nacional de Salud y en caso de no tener alguna calificación, dicho ítem será valorado por el porcentaje de glosas y devoluciones efectiva por entidad.

Cuadro: Clasificación de los LGD Superintendencia Nacional de Salud

2025

CLASIFICACIÓN	% PÉRDIDA DADO INCUMPLIMIENTO (LGD)
EN LIQUIDACION	100%
INTERVENIDA	100%
VIGILANCIA ESPECIAL-OTRAS	% DE NO RECAUDO HISTORICO

2024

CLASIFICACIÓN	% PÉRDIDA DADO INCUMPLIMIENTO (LGD)
EN LIQUIDACION	100%
INTERVENIDA	50%
VIGILANCIA ESPECIAL-OTRAS	% DE NO RECAUDO HISTORICO

Finalmente, se toma el saldo adeudado por el cliente a la fecha de evaluación del deterioro (EAD por su sigla en Inglés), para la clasificación antes definida presentadas al corte del cálculo (en adelante cierre contable).

#### Aplicación del giro directo

El EAD, se verá afectado mes a mes por saldos en la cuenta 1306 (Giros pendientes por aplicar a cartera), debido a que dichos pagos corresponden a giros realizados por las diferentes entidades que al momento del cierre del periodo contable no fue posible identificar las facturas a las cuales hacen referencia dichos pagos. Para realizar las asignaciones de los pagos se analizan los giros anteriormente aplicados para determinar a qué edades pertenecen los pagos no aplicados; los pagos se aplican a cada factura hasta culminar con los valores contemplados en la cuenta (1306).

A partir de lo antes expuesto se determina el importe por deterioro basado en el enfoque de pérdida esperada, que resulta de aplicar la siguiente fórmula:

$$PD \times LGD \times EAD = ECL$$

- PD: Probabilidad de incumplimiento.
- LGD: Porcentaje de pérdida estimada al momento del incumplimiento.
- EAD: Exposición al momento del incumplimiento.
- ECL: Pérdida crediticia esperada.

Cabe denotar que, para la cartera con vencimientos superiores a 360 días se definió que la probabilidad de incumplimiento es del 100%, puesto que sobrepasa los términos comerciales efectivos de recaudo, de acuerdo con las políticas de la Sociedad.

Como política, la Sociedad realiza la evaluación del cálculo de las variables del deterioro anualmente, y cada vez que las condiciones externas e internas que afecten el riesgo de incumplimiento sea significativo, para el cálculo de deterioro.

**i) Beneficios a los empleados**

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Sociedad posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

**j) Provisiones**

**i) Reconocimiento de provisiones**

La Sociedad reconoce una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- La Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y;
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

**ii) Provisión por glosa y devoluciones**

- Corresponde a los valores provisionados por los saldos glosados de las facturas radicadas por los prestadores y que podrán ser asumidos por la Sociedad tras un proceso de conciliación. El valor mensual de la provisión corresponderá al valor total de las glosas que se encuentran en estado registrado en el módulo de cuentas por pagar.

**iii) Litigios**

En caso de existir demandas interpuestas contra la Sociedad por determinados empleados, proveedores, clientes y/o usuarios, se registran provisiones para litigios, de acuerdo con la siguiente tabla:

<b>Medición y/o Resultado</b>	<b>Tratamiento Contable</b>
Prácticamente seguro: Mayor 90%	Reconocimiento y revelación
Probable: Entre 51% y el 90%	Reconocimiento y revelación
Posible: Entre 10% y el 50%	Revelación
Remoto: Menor del 10%	No revelación

**k) Ingresos**

La Sociedad reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

**Paso 1.** Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

**Paso 2.** Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

**Paso 3.** Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

**Paso 4.** Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Compañía distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

**Paso 5.** Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Compañía cumple una obligación de desempeño.

En tal sentido la política de reconocimiento de ingresos se describe a continuación:

**i) Prestación de servicios**

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios son reconocidos y registrados cuando el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; el valor del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

**ii) Provisión de ingresos abiertos**

Se reconocen como ingresos abiertos aquellos valores estimados con base en los servicios efectivamente prestados y el consumo realizado por los pacientes que, a la fecha de corte de la información financiera, continúan hospitalizados o en atención en la Clínica, así como aquellos ingresos respecto de los cuales aún no se ha emitido la factura definitiva. Estos ingresos se registran con el fin de reflejar razonablemente la actividad económica devengada durante el período.

**iii) Recobros y descuentos**

Esta reserva corresponde a la estimación del monto de recursos que debe destinar la Sociedad para atender obligaciones a su cargo ya ocurridas pero que desconoce, concerniente a los valores objetados o contratados.

**l) Ingresos y costos financieros**

Los ingresos y costos financieros de la Sociedad corresponden a ingresos y gastos por intereses y son reconocidos usando el método del tipo de interés efectivo.

## **m) Impuestos a las ganancias**

### **i. Impuesto sobre la renta**

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios corriente e impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

### **ii. Impuesto corriente**

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta, la Sociedad hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

La Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 creó un sistema de autorretención en la fuente a título de impuesto sobre la renta y complementarios especial, la cual reglamentó a través del Decreto 2201 de diciembre 30 de 2016.

### **iii. Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros. Los pasivos por impuesto diferido son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en periodo futuros relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes para recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

- **Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles**

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que: surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal; correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Sociedad tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca misma en un futuro previsible.

- **Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles**

El impuesto diferido activo, deberá reconocerse siempre que se puedan compensar, con ganancias fiscales de periodos posteriores, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, pero sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados.

La Sociedad, procederá a reconocer un activo por impuestos diferidos surgido de pérdidas o créditos fiscales no utilizados, sólo si dispone de una cantidad suficiente de diferencias temporarias imponibles, o bien si existe alguna otra evidencia convincente de que dispondrá en el futuro de suficiente ganancia fiscal, contra la que cargar dichas pérdidas o créditos.

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal; correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Sociedad reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

- **Medición**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Sociedad revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la Sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

#### **n) Reconocimiento de costos y gastos**

La Sociedad reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no generará beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

#### **o) Pérdida por acción**

La Sociedad presenta datos de las pérdidas por acción (GPA) básicas de sus acciones ordinarias. Las pérdidas por acción (GPA) básicas se calcula al 31 de diciembre de 2025 dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Sociedad por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio; y al 31 de diciembre de 2024 dividiendo el número de acciones en circulación por el resultado neto del ejercicio.

#### **p) Medición a valor razonable**

##### **i) Valor razonable**

La mejor evidencia del valor razonable son los precios cotizados en un mercado activo. Si el mercado para un activo financiero no es activo, la Sociedad deberá establecer el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valoración se incluye:

- El uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua.

- Referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual.

La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, y en lo menor posible de supuestos propios la Sociedad deberá incorporar todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

Periódicamente, la Sociedad revisa la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificaciones ni cambios de estructura), o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

## **ii) Jerarquía de valor razonable**

La Sociedad clasifica medición de valor razonable usando la siguiente jerarquía que refleja la importancia de las variables usadas al realizar la medición.

La jerarquía de valor razonable concede la prioridad más alta a las variables de nivel uno y la prioridad más baja a las variables de nivel tres.

- Nivel uno, se ubican en este nivel aquellas mediciones que utilizan variables observables (Precios cotizados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel dos, se ubican en este nivel aquellas mediciones que utilizan variables distintas de los precios cotizados en el nivel uno, y que son observables para los activos de una forma directa o indirecta, tales como: precios cotizados de activos y pasivos similares, precios cotizados de mercados no activos, tasas de interés, curvas de rendimientos, volatilidades, entre otras variables.
- Nivel tres, se ubican en este nivel aquellas mediciones que utilizan variables no observables, es decir, supuestos internos desarrollados por la Sociedad.

La Sociedad clasifica en nivel tres la medición realizada a la inversión en Banco Coomeva S.A., para reconocer la variación de valor razonable, de acuerdo con el análisis de modelo interno y por prudencia, se reconoció en los resultados.

## **q) Operaciones conjuntas**

Un acuerdo conjunto es un acuerdo mediante el cual dos o más partes mantienen el control conjunto. La clasificación de un acuerdo conjunto como una operación o un negocio conjuntos dependerá de los derechos y obligaciones de las partes con respecto al acuerdo.

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. Esas partes se denominan operadores conjuntos.

De acuerdo con lo anterior, la Sociedad aplicará el juicio profesional al evaluar si un acuerdo conjunto es una operación o un negocio conjuntos. Se determinará el tipo de acuerdo conjunto en el que está involucrada considerando sus derechos y obligaciones surgidos del acuerdo. Se evaluará sus derechos y obligaciones considerando la estructura y forma legal del acuerdo, las cláusulas acordadas por las partes en el acuerdo contractual y, otros factores y circunstancias, cuando sean relevantes.

Respecto de los estados financieros de las partes de un acuerdo conjunto, la norma establece lo siguiente:

### **Operaciones conjuntas:**

Un operador conjunto reconocerá en relación con su participación en una operación conjunta:

- (a) Sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente;
- (b) Sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente;
- (c) Sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto que surge de la operación conjunta;
- (d) Su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta;
- (e) Sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente.

Un operador conjunto contabilizará los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos relativos a su participación en una operación conjunta de acuerdo con las NIIF aplicables en particular a los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos.

### **Nota 4 – Normas emitidas no vigentes**

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. La Sociedad adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigor, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

#### **NIIF 18: Presentación y revelación en estados financieros**

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos de presentación dentro del estado de resultados, incluidos totales y subtotales específicos. Además, las entidades deben clasificar todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de cinco categorías: operativa, inversión, financiación, impuestos a las ganancias y operaciones discontinuadas, de las cuales las tres primeras son nuevas.

También requiere la divulgación de medidas de desempeño definidas por la gerencia recientemente, subtotales de ingresos y gastos, e incluye nuevos requisitos para la agrupación y desagregación de información financiera basada en las "funciones" identificadas de los estados financieros primarios (EFP) y las notas.

Además, se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las operaciones según el método indirecto, de "ganancias o pérdidas" a "ganancias o pérdidas operativas" y eliminar la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses.

La NIIF 18 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

## Mejoras 2025

### **Modificaciones a la NIC 21: Conversión de información financiera en economías hiperinflacionarias**

En noviembre de 2025, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21, que tienen como propósito aclarar el tratamiento contable que deben aplicar las entidades al convertir sus estados financieros desde una moneda no hiperinflacionaria hacia una moneda hiperinflacionaria.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

## Mejoras 2024

### **NIIF 19: Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar**

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19, que permite a las entidades elegibles optar por aplicar sus requisitos de divulgación reducidos mientras siguen aplicando los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras normas contables NIIF. Para ser elegible, al final del período de presentación de informes, una entidad debe ser una subsidiaria según se define en la NIIF 10, no puede tener obligación pública de rendir cuentas y debe tener una matriz (última o intermedia) que prepare estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplan con las normas contables NIIF.

La NIIF 19 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

### **Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7: Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza**

En diciembre de 2024, el IASB emitió modificaciones a las NIIF 9 e IFRS 7, aplicables a contratos de electricidad dependientes de la naturaleza. Las modificaciones incluyen:

- Clarificar la aplicación de los requisitos de “uso propio” para los contratos en alcance.
- Permitir la contabilidad de coberturas si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura.
- Agregar nuevos requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una empresa.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

### **Modificaciones Anuales a las normas contables NIIF- Volumen 11**

En julio de 2024, el IASB emitió nueve enmiendas de alcance limitado como parte de su mantenimiento periódico de Normas contables NIIF. Las enmiendas incluyen aclaraciones, simplificaciones, correcciones o cambios para mejorar la coherencia en IFRS 1 Adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera, IFRS 7 Instrumentos financieros: divulgación y su orientación correspondiente sobre la implementación de IFRS 7, IFRS 9 Instrumentos Financieros, IFRS 10 Estados Financieros Consolidados y NIC-7 Informes de Flujos de Caja en la NIC.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

### **Mejoras 2023**

#### **Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7: Acuerdos de financiación con proveedores.**

Las modificaciones a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos financieros, aclaran las características de los acuerdos de financiación con proveedores y exigen información a revelar adicional sobre dichos acuerdos. Los requisitos de información a revelar tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación con proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

#### **Modificaciones a la NIC 12: Reforma fiscal internacional- Reglas del modelo del segundo pilar.**

Las modificaciones a la NIC 12 se han introducido en respuesta a las normas del segundo pilar de la OCDE relativas a la prevención de la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios e incluyen:

- Una excepción temporal obligatoria al reconocimiento y la divulgación de los impuestos diferidos que surjan de la implementación jurisdiccional de las normas modelo del segundo pilar; y
- Requisitos de divulgación para las entidades afectadas para ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender mejor la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del segundo pilar que surjan de esa legislación, en particular antes de su fecha de entrada en vigor.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

### **Mejoras 2022**

#### **Modificaciones a la NIIF 16: Pasivo por Arrendamiento en una Venta con Arrendamiento Posterior**

Las modificaciones de la NIIF 16 especifican los requisitos que un vendedor-arrendatario utiliza para medir el arrendamiento, responsabilidad derivada de una operación de venta y arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún importe de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que conserva.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

### **Modificaciones a la NIC 1: Pasivos no Corrientes con Condiciones Pactadas.**

Las modificaciones a la NIC 1 especifican los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Que se entiende por derecho a diferir la transacción
- Debe existir un derecho a diferir el pago al final del período sobre el que se informa.
- La clasificación no se vea afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento

Además, una entidad debe revelar cuándo un pasivo que surge de un contrato de préstamo se clasifica como no corriente y el derecho de la entidad a diferir la liquidación depende del cumplimiento de condiciones convenidas dentro de los doce meses siguientes.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

### **Nota 5 – Naturaleza y alcance de los riesgos de instrumentos financieros**

En la actualidad la Sociedad está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado

A continuación, se presenta información con relación a la exposición de La Sociedad a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de La Sociedad para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de la Sociedad.

#### **Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Sociedad, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Sociedad.

El Sector Salud en Colombia presenta un panorama constante de falta de liquidez que afecta directamente la operación del sistema. CHRISTUS SINERGIA Clínica Palma Real S.A.S como institución prestadora de salud se ve impactada por esta situación, teniendo en cuenta la participación de clientes por sector en los ingresos de la Sociedad para el año 2025 y 2024.

SECTOR	INGRESOS 2025	%Participación
Entidad Promotoras de Salud EPS	47,927,339	52%
Regimen Especial FOMAG	16,481,249	18%
Compañía de Seguros: SOAT, ARL, Otros	14,263,468	16%
Empresas de Medicina Prepagada	5,376,565	6%
Otros Clientes	4,102,213	5%
Instituciones Prestadores de Servicio de Salud IPS	2,513,830	3%
<b>Total General</b>	<b>90,664,664</b>	<b>100%</b>

SECTOR	INGRESOS 2024	%Participación
Entidad Promotoras de Salud EPS	65,997,787	62%
Compañía de Seguros: SOAT, ARL, Otros	17,352,218	17%
Regimen Especial FOMAG	9,698,071	9%
Otros Clientes	3,823,994	4%
Empresas de Medicina Prepagada	4,020,550	4%
Instituciones Prestadores de Servicio de Salud IPS	3,783,082	4%
<b>Total General</b>	<b>104,675,702</b>	<b>100%</b>

De acuerdo con la relación anterior se puede observar que la facturación principal se concentra en los clientes del sector EPS con el 52% y 62% para los años 2025 y 2024 respectivamente, siendo uno de los sectores más representativos de la Sociedad. Cabe mencionar que la Sociedad ha implementado estrategias para la diversificación del portafolio de servicios y nuevas estrategias comerciales con lo cual se evidencian incrementos en la volumetría en las diferentes unidades de negocio principalmente en el área de cirugía, servicios ambulatorios y hospitalización, permitiendo así la adquisición de nuevos clientes del sector de medicina prepagada, aseguradoras y particulares.

La Sociedad mide el riesgo de su principal instrumento financiero que es la cartera y se está trabajando en estructurar el área de riesgo para lograr un mayor alcance en este aspecto, la medición del riesgo de la cartera es basada en el modelo estadístico del deterioro explicado con mayor detalle en la Nota 3 de políticas contables significativas.

Con todas las entidades se realizan conciliaciones periódicas con el fin de minimizar contingencias o riesgos en lo que se refiere a la liquidez de la empresa.

La Sociedad, a través de su constante monitoreo al deterioro y valor de las cuentas por cobrar, tiene como objetivo mantener un nivel adecuado de deterioro respecto al nivel de riesgo actual.

Finalmente es importante recalcar que el País atraviesa el proceso de una nueva reforma general del sistema de salud que inició en el congreso durante el año 2023, y que plantea dentro de sus discusiones más fuertes la posible desaparición del sector privado del sistema la salud, es decir las EPS. Esto ha limitado el acceso a los recursos por parte de las entidades, que han ido ante la incertidumbre conteniendo el gasto con el No Pago de los servicios a sus IPS contratadas o en el incremento de las objeciones a la facturación presentada por parte de los prestadores. Adicionalmente, durante el año 2024, fueron intervenidas algunas entidades prestadoras de salud como lo son Famisanar, SOS, Sanitas, Coosalud, entre otras, por lo cual la Sociedad para el año

2025 registró de acuerdo con su política de deterioro, una provisión del 100% de la cartera de estas entidades que permita mitigar la posible pérdida de esta facturación.

### **Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez está dado por la imposibilidad de obtener los recursos necesarios para atender las obligaciones y cubrir los gastos para el funcionamiento de la Sociedad.

La responsabilidad de la administración del riesgo de liquidez se hace en conjunto con el equipo corporativo quien ha establecido un marco apropiado en la administración de los requerimientos de fondos y administración de la liquidez en el costo, mediano y largo plazo.

Para la mitigación de este riesgo, la Sociedad realiza las siguientes actividades:

- Identificar las necesidades o excedentes de recursos de forma diaria.
- Provisionar y asignar los recursos requeridos para la operación diaria.
- Gestionar los cupos de créditos actuales y nuevos si se requirieran en la operación.
- Realizar el control y pago de las obligaciones financieras vigentes.
- Generar informes diarios de liquidez para control oportuno de los recursos.
- Mantener saldos mínimos de efectivo.
- Costear las actividades para definir las tarifas de los servicios y monitorear los costos asociados a cada uno de los procesos.

La Sociedad presenta pasivos corrientes por \$35,333,561 al cierre de 2025. La Administración se encuentra adelantando el análisis e implementación de medidas orientadas a la generación de los recursos necesarios para atender oportunamente dichos compromisos.

### **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio y tasas de interés, que afecten los ingresos de la Sociedad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Con respecto al efecto de la tasa de interés en el costo financiero por cambios en el mercado, para la Sociedad no hubo impacto alguno ya que los cupos de crédito y compromisos financieros ya estaban acordados desde el inicio de año y no se tuvo nuevo endeudamiento que implicara reconocer tasas de interés que recogieran incrementos en la tasa de cambio o posibles incrementos en la tasa intercambiaría postulada por el Banco de la República para controlar variables macroeconómicas.

### **Análisis de sensibilidad**

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de tasa de interés sobre los préstamos recibidos por entidades financieras. Todas las obligaciones se pactan con tasas variables indexadas a la DTF o IBR considerando la estabilidad de estos índices para mitigar los riesgos ante variaciones de tasa de intereses.

Las tasas de interés pueden estar afectadas por diferentes factores: el IPC, la base utilizada en el país que se toma el crédito y/o la tasa de cambio si el crédito se toma en una moneda diferente a la moneda funcional del país donde opera la Sociedad.

**Nota 6 – Efectivo y equivalentes de efectivo**

El siguiente es el detalle de los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo a:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2025</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2024</u>
Cuentas de ahorros	\$ 1,974,983	\$ 189,912
Bancos	1,038,045	64,202
Derechos fiduciarios (1)	187,293	8,386
Caja	23,580	8,311
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo (2)</b>	<b>\$ 3,223,901</b>	<b>\$ 270,811</b>

(1) Durante el año 2025, la Sociedad constituyó un patrimonio autónomo, administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A., estos recursos fueron girados por CHRISTUS Rendimiento LLC, con el propósito de recaudar, administrar y recibir los recursos y derechos económicos derivados de los pagos efectuados por los clientes, así como aquellos provenientes de terceros como resultado de operaciones de endeudamiento.

(2) La variación en las cuentas bancarias obedece principalmente al recaudo recibido durante el mes de diciembre de 2025, por parte de las aseguradoras EPS Sanitas S.A.S, \$2,824,813 y Fideicomisos Patrimonios Autónomos la Previsora (FOMAG) por un valor de \$1,336,754.

La sociedad al 31 de diciembre del 2025 y 2024 no presenta efectivo restringido.

**Nota 7 – Inversiones a valor razonable**

El siguiente es el detalle de las inversiones a valor razonable a:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2025</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2024</u>
<b>Inversiones a valor razonable</b>		
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	\$ 6,386	\$ 5,680
	<b>\$ 6,386</b>	<b>\$ 5,680</b>
<b>Inversiones patrimoniales a valor razonable</b>		
Cooemeva EPS S.A (1)	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000
Deterioro (2)	(2,000,000)	(2,000,000)
	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

(1) Participación accionaria de la Sociedad en Cooemeva Entidad Promotora de Salud S.A., con porcentaje del 0.4465%.

(2) Corresponden al reconocimiento del ajuste del valor razonable de la participación accionaria en Cooemeva EPS S.A.; se analizaron las probabilidades de beneficio futuro, encontrando un resultado poco probable de recuperación, por lo anterior la administración resuelve tomar la medida prudencial de disminuir el valor de la inversión, entendiendo su reducción como la mejor estimación posible del importe recuperable.

## Nota 8 – Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

El siguiente es el detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2025</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2024</u>
<b>Cartera:</b>		
Clientes nacionales (1)	\$ 75,306,904	\$ 76,671,629
Deterioro glosas	(529,290)	(1,346,694)
Deterioro de cartera (2)	(54,382,575)	(38,370,251)
<b>Total cuentas deudores comerciales corrientes</b>	<b>\$ 20,395,039</b>	<b>\$ 36,954,684</b>
Deudores varios	\$ 178,186	\$ 142,132
Anticipos y avances	192,477	92,703
<b>Total otras cuentas por cobrar no corrientes</b>	<b>\$ 370,663</b>	<b>\$ 234,835</b>
<b>Total deudores y otras cuentas por cobrar</b>	<b>\$ 20,765,702</b>	<b>\$ 37,189,519</b>

(1) Disminución en las cuentas por cobrar, corresponde principalmente a pagos realizados por las aseguradoras S.O.S. EPS, La Previsora Seguros, Suramericana Seguros.

(2) La Sociedad presentó aumento de deterioro con las aseguradoras Administradora de los Recursos del Sistema (ADRES), Fideicomisos Patrimonios Autónomos la Previsora (FOMAG) y Nueva EPS S.A.

El siguiente es el detalle de los deudores por edad a:

Cartera por edades	31 de diciembre de 2025					
	De 0 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Mayor a 361 días	Total
Cartera de clientes	\$ 6,355,454	\$ 4,292,288	\$ 9,445,861	\$ 16,690,652	\$ 38,522,649	\$ 75,306,904
Deudores varios	(10,801)	20,006	5,358	67,835	95,788	178,186
Anticipos y avances	73,470	94,496	6,920	17,591	-	192,477
	<b>\$ 6,418,123</b>	<b>\$ 4,406,790</b>	<b>\$ 9,458,139</b>	<b>\$ 16,776,078</b>	<b>\$ 38,618,437</b>	<b>\$ 75,677,567</b>
Deterioro de cartera	\$ (3,322,818)	(771,948)	(3,374,808)	(8,000,340)	(38,912,661)	\$ (54,382,575)
Provisión glosas	(51,962)	(21,365)	(130,997)	(324,966)	-	(529,290)
	<b>\$ (3,374,780)</b>	<b>\$ (793,313)</b>	<b>\$ (3,505,805)</b>	<b>\$ (8,325,306)</b>	<b>\$ (38,912,661)</b>	<b>\$ (54,911,865)</b>
<b>Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b>\$ 3,043,343</b>	<b>\$ 3,613,477</b>	<b>\$ 5,952,334</b>	<b>\$ 8,450,772</b>	<b>\$ (294,224)</b>	<b>\$ 20,765,702</b>
Cartera por edades	31 de diciembre de 2024					
	De 0 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Mayor a 361 días	Total
Cartera de clientes	\$ 2,211,512	\$ 5,658,809	\$ 21,096,247	\$ 12,754,468	\$ 34,950,593	\$ 76,671,629
Deudores varios	16,383	(34,503)	52,583	29,674	77,995	\$ 142,132
Anticipos y avances	20,466	968	71,269	-	-	\$ 92,703
	<b>\$ 2,248,361</b>	<b>\$ 5,625,274</b>	<b>\$ 21,220,099</b>	<b>\$ 12,784,142</b>	<b>\$ 35,028,588</b>	<b>\$ 76,906,464</b>
Deterioro de cartera	\$ (153,027)	(106,785)	(420,740)	(2,957,192)	(34,732,507)	\$ (38,370,251)
Provisión glosas	(224,700)	(158,757)	(330,700)	(463,265)	(169,272)	\$ (1,346,694)
	<b>\$ (377,727)</b>	<b>\$ (265,542)</b>	<b>\$ (751,440)</b>	<b>\$ (3,420,457)</b>	<b>\$ (34,901,779)</b>	<b>\$ (39,716,945)</b>
<b>Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b>\$ 1,870,634</b>	<b>\$ 5,359,732</b>	<b>\$ 20,468,659</b>	<b>\$ 9,363,685</b>	<b>\$ 126,809</b>	<b>\$ 37,189,519</b>

El siguiente es el movimiento del deterioro:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2025</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2024</u>
Saldo inicial deterioro de cartera	\$ (38,370,251)	\$ (34,702,664)
Deterioro cartera (1)	(20,877,901)	(4,592,780)
Castigo de cartera (2)	<u>4,865,577</u>	<u>925,193</u>
<b>Saldo final deterioro cartera</b>	<b><u>\$ (54,382,575)</u></b>	<b><u>\$ (38,370,251)</u></b>

(1) Durante el año 2025, la Sociedad presentó un mayor reconocimiento de deterioro debido a cuentas por cobrar de difícil recaudo, principalmente con aseguradoras como la Administradora de los Recursos del Sistema (ADRES), el Fideicomiso Patrimonio Autónomos Fiduciaria (FOMAG) y la Nueva E.P.S.

(2) Incremento en castigo de cartera principalmente de facturas prescritas las cuales tienen una complejidad en la recuperación al ser una cartera envejecida de difícil recaudo.

#### **Nota 9 – Inventarios, neto**

El siguiente es el detalle de los inventarios a:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2025</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2024</u>
Materiales médicos quirúrgicos	\$ 731,980	\$ 831,866
Medicamentos	371,949	352,117
Deterioro	<u>(159,571)</u>	<u>(109,338)</u>
<b>Total inventarios, neto</b>	<b><u>\$ 944,358</u></b>	<b><u>\$ 1,074,645</u></b>

El siguiente es el movimiento del deterioro de inventario a:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2025</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2024</u>
Saldo inicial	\$ (109,338)	\$ (175,212)
(Deterioro) Recuperación	<u>(50,233)</u>	<u>65,874</u>
<b>Saldo final deterioro inventarios</b>	<b><u>\$ (159,571)</u></b>	<b><u>\$ (109,338)</u></b>

Al 31 de diciembre de 2025 no se presenta restricción del inventario.

#### **Nota 10 – Propiedad y equipo, neto**

Sobre la propiedad y equipo no existen restricciones, pignoraciones ni garantías.

El movimiento de propiedad y equipo se detalla a continuación:

	Muebles y equipo de oficina	Equipos de computo y comunicación	Maquinaria y equipo medico científico	Mejoras a propiedades ajenas	Activos consumibles	Activos en curso	Total
<b>01 de enero de 2025</b>	\$ 991,781	\$ 192,077	\$ 9,275,483	\$ 1,611,157	\$ 609,338	\$ 26,060	\$ 12,705,896
Adiciones	24,537	11,302	172,208	-	-	-	208,047
Bajas	(22,081)	(114,772)	(32,916)	-	(609,338)	(26,060)	(805,167)
<b>31 de diciembre de 2025</b>	\$ 994,237	\$ 88,607	\$ 9,414,775	\$ 1,611,157	\$ -	\$ -	\$ 12,108,776
<b>DEPRECIACIÓN</b>							
<b>01 de enero de 2025</b>	\$ (763,516)	\$ (191,048)	\$ (6,232,451)	\$ (684,050)	\$ (609,338)	\$ -	\$ (8,480,403)
Depreciación acumulada bajas	19,518	114,771	23,903	-	609,338	-	767,530
Depreciación	(67,926)	(12,330)	(808,304)	(116,180)	-	-	(1,004,740)
<b>31 de diciembre de 2025</b>	\$ (811,924)	\$ (88,607)	\$ (7,016,852)	\$ (800,230)	\$ -	\$ -	\$ (8,717,613)
<b>Total neto 31 de diciembre 2025</b>	\$ 182,313	\$ -	\$ 2,397,923	\$ 810,927	\$ -	\$ -	\$ 3,391,163

COSTO	Muebles y equipo de oficina	Equipos de computo y comunicación	Maquinaria y equipo medico científico	Mejoras a propiedades ajenas	Activos consumibles	Activos en curso	Total
<b>01 de enero de 2024</b>	\$ 1,091,860	\$ 418,093	\$ 9,281,316	\$ 1,579,991	\$ 609,338	\$ -	\$ 12,980,598
Adiciones	226	3,930	142,505	31,166	-	26,060	203,887
Bajas	(100,305)	(229,946)	(148,338)	-	-	-	(478,589)
<b>31 de diciembre de 2024</b>	\$ 991,781	\$ 192,077	\$ 9,275,483	\$ 1,611,157	\$ 609,338	\$ 26,060	\$ 12,705,896
<b>DEPRECIACIÓN</b>							
<b>01 de enero de 2024</b>	\$ (797,548)	\$ (409,840)	\$ (5,444,432)	\$ (589,722)	\$ (609,338)	\$ -	\$ (7,850,880)
Depreciación acumulada bajas	92,631	227,689	144,443	-	-	-	464,763
Depreciación	(58,599)	(8,897)	(932,462)	(95,993)	-	-	(1,095,951)
Ajuste y reclasificaciones	-	-	-	1,666	-	-	1,666
<b>31 de diciembre de 2024</b>	\$ (763,516)	\$ (191,048)	\$ (6,232,451)	\$ (684,049)	\$ (609,338)	\$ -	\$ (8,480,402)
<b>Total neto 31 de diciembre 2024</b>	\$ 228,265	\$ 1,029	\$ 3,043,032	\$ 927,108	\$ -	\$ 26,060	\$ 4,225,494

Hasta la fecha no se ha presentado evidencia de deterioro sobre las propiedades y equipos.

Durante el año la Sociedad no ha capitalizado costos por intereses a las propiedades y equipos.

### Nota 11– Activos por derecho de uso, neto

El siguiente es el detalle de los activos por derechos de uso:

COSTO	Equipo de cómputo y comunicación	Edificaciones	Otros activos - con impacto NIIF 16	Total
<b>01 de enero de 2025</b>	\$ 1,218,536	\$ 53,698,293	\$ 5,401,471	\$ 60,318,300
Adiciones (1)	-	1,428,315	603,748	2,032,063
Bajas	-	(72,185)	-	(72,185)
<b>31 de diciembre de 2025</b>	\$ 1,218,536	\$ 55,054,423	\$ 6,005,219	\$ 62,278,178
<b>AMORTIZACIÓN</b>				
<b>01 de enero de 2025</b>	\$ (406,179)	\$ (2,611,039)	\$ (1,396,624)	\$ (4,413,842)
Amortización	(406,178)	(2,629,194)	(805,656)	(3,841,028)
Depreciación acumulada bajas	-	72,184	-	72,184
<b>31 de diciembre de 2025</b>	\$ (812,357)	\$ (5,168,049)	\$ (2,202,280)	\$ (8,182,686)
<b>Total neto 31 de diciembre 2025</b>	\$ 406,179	\$ 49,886,374	\$ 3,802,939	\$ 54,095,492

COSTO	Equipo de cómputo y comunicación	Edificaciones	Otros activos - con impacto NIIF 16	Total
01 de enero de 2024	\$ 823,144	\$ 65,745,999	\$ 6,736,851	\$ 73,305,994
Adiciones	1,218,536	113,189	1,701,785	3,033,510
Bajas	(823,145)	(1,872,161)	(3,037,165)	(5,732,471)
Ajuste y reclasificaciones	-	(10,288,735)	-	(10,288,735)
31 de diciembre de 2024	\$ 1,218,535	\$ 53,698,293	\$ 5,401,471	\$ 60,318,299
<b>AMORTIZACIÓN</b>				
01 de enero de 2024	\$ (823,144)	\$ (2,725,224)	\$ (1,419,207)	\$ (4,967,575)
Amortización	(406,179)	(2,700,933)	(953,649)	(4,060,761)
Depreciación acumulada bajas	823,144	2,815,118	976,232	4,614,494
31 de diciembre de 2024	\$ (406,179)	\$ (2,611,039)	\$ (1,396,624)	\$ (4,413,842)
				-
<b>Total neto 31 de diciembre 2024</b>	\$ 812,356	\$ 51,087,254	\$ 4,004,847	\$ 55,904,457

(1) El contrato más representativo renovado durante el 2025 corresponde a la actualización del arrendamiento del edificio de la Clínica por incremento en el IPC.

### Nota 12 – Activos intangibles, neto

El siguiente es el detalle de los activos intangibles a:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Licencias	\$ 2,680,501	\$ 2,532,619
Amortización acumulada	(2,597,494)	(2,449,188)
<b>Total activos intangibles</b>	<b>\$ 83,007</b>	<b>\$ 83,431</b>

La amortización es asignada al gasto y al costo por concepto de amortización de licencias y programas para software, se reconoce dentro del periodo de duración establecido explícito en la factura de compra de cada una de las licencias adquiridas.

El siguiente es el movimiento de la amortización de los Intangibles a:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
<b>Saldo inicial</b>	<b>(2,449,188)</b>	<b>(2,164,513)</b>
Gasto de amortización	(148,306)	(284,675)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ (2,597,494)</b>	<b>\$ (2,449,188)</b>

### Nota 13 – Otros activos

El siguiente es el detalle de otros activos a:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Seguros	\$ 211,540	\$ 134,507
Otros	6,449	78,905
<b>Total otros activos</b>	<b>\$ 217,989</b>	<b>\$ 213,412</b>

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2025</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2024</u>
Saldo inicial	\$ 213,412	\$ 208,185
Adiciones	916,986	574,850
Amortización	(912,409)	(569,623)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 217,989</b>	<b>\$ 213,412</b>

#### **Nota 14 – Préstamos y obligaciones financieras**

El saldo y movimiento al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

<u>OBLIGACIÓN</u>	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Capital Causado</u>	<u>Capitalización *</u>	<u>Saldo Actual</u>
<b>31 de diciembre del 2025</b>				
<b>PAGARES</b>				
CHRISTUS RENDIMIENTO	-	6.933.798	6.933.798	-
<b>Total obligaciones financieras</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 6.933.798</b>	<b>\$ 6.933.798</b>	<b>\$ -</b>

\* La Sociedad realizó la cesión de derechos crediticios a CHRISTUS Sinergia Servicios Ambulatorios S.A.S, aprobado mediante Acta de Junta Directiva No. 156 del 16 de diciembre de 2025, y capitalización de pasivos mediante Acta de Asamblea General de Accionistas No. 029.

El gasto de interés causado por el año terminado al 31 de diciembre 2025 es de \$ 253,756.

#### **Nota 15 – Pasivos por arrendamientos**

El siguiente es el detalle de los pasivos por arrendamientos a:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2025</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2024</u>
Pasivo por arrendamiento	\$ 890,978	\$ 781,185
Partes relacionadas (Nota 31)	987,933	916,402
<b>Pasivo por arrendamientos corrientes</b>	<b>\$ 1,878,911</b>	<b>\$ 1,697,587</b>
Pasivo por arrendamiento	\$ 58,222,400	\$ 57,773,852
Partes relacionadas (Nota 31)	3,069,519	3,770,046
<b>Pasivo por arrendamientos no corrientes</b>	<b>\$ 61,291,919</b>	<b>\$ 61,543,898</b>
<b>Total pasivo por arrendamiento</b>	<b>\$ 63,170,830</b>	<b>\$ 63,241,485</b>

Este es el movimiento de los pasivos por arrendamientos NIIF 16:

<u>Pasivo por arrendamiento 2025</u>	<u>Valor Inicial</u>	<u>Capital Causado</u>	<u>Capital Pagado</u>	<u>Baja de contratos</u>	<u>Saldo Actual</u>
Pasivo por obligaciones de arrendamiento NIIF16	63,241,483	2,032,063	2,102,716	-	63,170,830
<b>Total pasivo por obligaciones de arrendamiento NIIF16</b>	<b>\$ 63,241,483</b>	<b>\$ 2,032,063</b>	<b>\$ 2,102,716</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 63,170,830</b>
<u>Pasivo por arrendamiento 2024</u>	<u>Valor Inicial</u>	<u>Capital Causado</u>	<u>Capital Pagado</u>	<u>Baja de contratos</u>	<u>Saldo Actual</u>
Pasivo por obligaciones de arrendamiento NIIF16	73,759,343	3,033,510	1,949,512	11,601,856	63,241,485
<b>Total pasivo por obligaciones de arrendamiento NIIF16</b>	<b>\$ 73,759,343</b>	<b>\$ 3,033,510</b>	<b>\$ 1,949,512</b>	<b>\$ 11,601,856</b>	<b>\$ 63,241,485</b>

Los gastos por intereses causados por los años que terminaron a 31 de diciembre del 2025 y 2024 son de \$ 7,010,567 y \$6,327,679 respectivamente.

**Nota 16 – Proveedores y cuentas por pagar**

El siguiente es el detalle de los proveedores y cuentas por pagar a:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2025</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2024</u>
<b>Proveedores nacionales</b>		
Proveedores nacionales	\$ 12,378,935	\$ 23,111,586
Otros costos y gasto por pagar	3,697,533	6,041,088
Servicios	2,349,899	4,063,907
Mantenimiento y reparaciones	1,521,719	2,483,908
Diversos	614,786	548,729
Honorarios	448,589	1,574,199
Retenciones y aportes de nomina	346,239	335,380
Propaganda y publicidad	3,630	5,358
<b>Total proveedores y cuentas por pagar (1)</b>	<b>\$ 21,361,330</b>	<b>\$ 38,164,155</b>

(1) La disminución de las cuentas por pagar corresponde principalmente a las negociaciones de acuerdos de pago que la Sociedad efectuó con terceros durante el presente año.

**Nota 17 – Beneficios a los empleados**

El siguiente es el detalle de beneficios a los empleados a:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2025</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2024</u>
Beneficios extralegales	\$ 1,201,898	\$ 1,072,056
Cesantías	1,138,946	1,227,973
Vacaciones consolidadas	608,132	537,806
Intereses sobre cesantías	135,942	140,605
<b>Total beneficios a los empleados</b>	<b>\$ 3,084,918</b>	<b>\$ 2,978,440</b>

**Nota 18 – Provisiones**

El siguiente es el detalle de las provisiones a:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2025</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2024</u>
Procesos Juridicos (1)	\$ 357,023	\$ 713,538
Gastos legales (2)	125,848	-
<b>Total provisiones</b>	<b>\$ 482,871</b>	<b>\$ 713,538</b>

(1) Las provisiones corresponden a procesos en los cuales se estima que existe probabilidad de pérdida. La Sociedad, basada en los informes de los asesores externos e internos, ha realizado una estimación fiable de los casos y valores en que estaría comprometida a responder ante terceros.

2025

Naturaleza del Proceso	No de procesos
Otros	13
Administrativos	4
Laboral	1

2024

Naturaleza del Proceso	No de procesos
Otros	7
Administrativos	4
Laboral	2
Civil	1

(2) Corresponde a la provisión por gastos del registro de capitalización.

#### **Nota 19 – Otros pasivos**

El siguiente es el detalle de los otros pasivos a:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2025</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2024</u>
Cuentas en participación (1)	\$ 1,181,934	\$ 989,547
Anticipo de Operación (2) (Nota 31)	511,396	7,120,994
Depósitos recibidos	-	55
<b>Total otros pasivos</b>	<b>\$ 1,693,330</b>	<b>\$ 8,110,596</b>

(1) El incremento corresponde a la ejecución del contrato de cuentas en participación que la Sociedad mantiene con el tercero Angiografía de Occidente.

(2) Durante el mes de diciembre de 2025, la Sociedad efectuó una capitalización de cuentas por pagar con su casa matriz, CHRISTUS Sinergia Servicios Ambulatorios, formalizada mediante Acta No. 029 del 16 de diciembre de 2025.

#### **Nota 20 – Capital**

El siguiente es el detalle del capital suscrito y pagado a:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2025</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2024</u>
Capital autorizado	\$ 100,000,000	\$ 100,000,000
Capital por suscribir	(86,495,942)	(86,897,137)
<b>Total capital suscrito y pagado</b>	<b>\$ 13,504,058</b>	<b>\$ 13,102,863</b>

El capital social autorizado a 31 de diciembre de 2025 es de \$100,000,000 que equivalen a 100.000.000 acciones, de valor nominal \$1 cada una. El número de acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2025 es de 13.504.058.137

### Capitalización de pasivos

En diciembre del 2025 mediante Acta de Asamblea General de Accionistas No. 029 se autorizó la emisión de 401.195.088 acciones ordinarias por un valor total de \$40,119,509, de los cuales \$401,195 correspondió al valor nominal de las acciones y \$39,718,314 a prima en colocación de las acciones.

De acuerdo con los registros ante la Cámara de Comercio de Palmira, al 21 de enero de 2026 el número de acciones suscritas y pagadas es de 13.504.058.137 a valor nominal de \$1.

En enero del 2024 mediante Acta de Asamblea General de Accionistas No. 024 se autorizó la emisión de 420.000.000 acciones ordinarias por un valor total de \$42,000,000, de los cuales \$420,000 correspondió al valor nominal de las acciones y \$41,580,000 a prima en colocación de las acciones.

También se autorizó en diciembre de 2024 mediante Acta de Asamblea General de Accionistas No. 026 la emisión de 90.000.000 acciones por valor total de \$9,000,000, de los cuales \$90,000 corresponderá al valor nominal de la acción y \$8,910,000 a prima en colocación de las acciones.

Ambas transacciones se realizaron con el fin de capitalizar la deuda existente a favor de CHRISTUS Sinergia Servicios Ambulatorios.

En consideración de lo anterior la composición accionaria de la Sociedad es la siguiente:

#### Composición Accionaria Año 2025

NIT	Accionistas	Número de Acciones	% Propiedad Sobre
900363673-9	CHRISTUS SINERGIA Servicios Ambulatorios S.A.S.	13.504.058.137	100%

#### Composición Accionaria Año 2024

NIT	Accionistas	Número de Acciones	% Propiedad Sobre
900363673-9	CHRISTUS SINERGIA Servicios Ambulatorios S.A.S.	13.102.863.049	100%

### Gestión de capital

La política de la Sociedad consiste en mantener una base de capital sólida que le permita conservar la confianza de los inversionistas, acreedores y del mercado en general, y respaldar el desarrollo futuro del negocio. La Administración monitorea permanentemente el retorno sobre el capital y el nivel de dividendos pagados a los accionistas ordinarios.

### Pérdida básica por acción

El cálculo de la pérdida por acción al 31 de diciembre de 2025 se basó en la pérdida atribuible a los accionistas ordinarios de (\$59,500,789) y (\$13,806,837) en 2024; y el número de acciones vigentes en circulación de 13.504.058.137 en el 2025 y para el 2024 de 13.102.863.049 calculado de la siguiente forma:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Resultado del periodo	\$ (59,500,789)	\$ (13,806,837)
Número de acciones	13,504,058.137	13,102,863.049
<b>Perdida atribuible a accionistas ordinarios</b>	<b>\$ (4.41)</b>	<b>\$ (1.05)</b>

### **Nota 21 – Reservas**

La composición de las reservas es la siguiente a:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Reservas legales	\$ 121,743	\$ 121,743

La reserva legal se constituye de acuerdo con las disposiciones legales.

### **Nota 22 – Ingresos de Actividades Ordinarias, neto**

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias a:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Quirófanos	\$ 33,597,212	\$ 47,370,273
Unidad funcional de consulta externa	17,410,040	13,154,144
Imagenología	12,270,230	15,851,034
Otras actividades relacionadas con la salud	8,094,423	3,833,285
Unidad funcional de urgencias	7,060,777	6,816,279
Hospitalización general	5,583,536	8,372,385
Unidad cuidados intermedios o especial	4,621,343	6,119,831
Laboratorio clínico	2,546,412	2,760,064
Unidad funcional de apoyo terapéutico	2,133,042	3,148,102
Recuperación de Provisión de glosas	796,579	679,297
Provisión de Glosas, y descuentos en ventas de servicios	(3,448,930)	(3,428,992)
<b>Total ingresos de actividades ordinarias (1)</b>	<b>\$ 90,664,664</b>	<b>\$ 104,675,702</b>

(1) La disminución corresponde principalmente a una menor ejecución en las volúmetrías de alta complejidad, derivada de la reducción en los servicios prestados a aseguradoras, como consecuencia del cierre de programas de S.O.S. EPS y Nueva EPS.

### Nota 23 – Costo de ventas

El siguiente es el detalle de los costos operacionales según su naturaleza:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2025</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2024</u>
Materiales y suministro a pacientes (1)	19,191,271	25,836,712
Honorarios medicos (1)	18,611,085	20,723,195
Costo de personal (2)	18,011,284	21,245,207
Servicios publicos	1,983,643	2,026,219
Mantenimiento, reparaciones y adecuaciones	1,887,031	1,381,145
Servicios de aseo	1,771,723	1,777,825
Diversos (3)	1,562,622	2,791,923
Arrendamientos	957,825	997,269
Servicio de vigilancia	834,701	737,345
Servicio de lavandería	829,136	919,792
<b>Total costo de ventas</b>	<b>\$ 65,640,321</b>	<b>\$ 78,436,632</b>

(1) Durante el periodo, la Sociedad presentó una menor ejecución en los procedimientos de alto costo, lo cual se reflejó principalmente en una disminución en las volúmetrías de consultas y cirugías de alta y media complejidad. Esta reducción tuvo un efecto directo en los suministros e insumos utilizados por los pacientes.

(2) Durante el periodo, la Sociedad llevó a cabo una reorganización de su organigrama institucional como respuesta a la coyuntura que afrontó el país en el periodo anterior. Como parte de esta reorganización, se efectuó una reducción de colaboradores en la planta de personal directo, lo cual tuvo como efecto una disminución en el costo de personal y en los beneficios laborales relacionados.

(3) La Disminución corresponde a la menor operación que se realizó con el tercero Angiografía de Occidente, por medio del contrato que se tiene por cuentas en participación.

### Nota 24 – Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración a:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2025</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2024</u>
Gastos de personal	\$ 12,192,640	\$ 12,016,717
Honorarios	2,384,824	3,188,067
Servicios	2,287,475	2,899,087
Diversos	1,240,085	1,530,093
Arrendamientos	880,495	1,233,971
Impuestos, gravámenes y tasas	769,642	748,713
Seguros	579,682	567,167
Mantenimiento	347,095	272,493
Gastos legales	14,565	49,232
<b>Total gastos de administración</b>	<b>\$ 20,696,503</b>	<b>\$ 22,505,540</b>

### Nota 25 – Gastos de ventas

El siguiente es el detalle de los gastos de venta a:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2025</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2024</u>
Gastos de personal	\$ 687,522	\$ 587,707
Servicios	103,862	39,206
Diversos	4,554	11,879
<b>Total Gastos de Venta</b>	<b>\$ 795,938</b>	<b>\$ 638,792</b>

### Nota 26 – Otros ingresos

El siguiente es el detalle de los otros ingresos a:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2025</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2024</u>
Descuentos concedidos (1)	\$ 1,582,636	\$ 491,740
Utilidad en venta de activos	200	-
<b>Total Gastos Otros Ingresos</b>	<b>\$ 1,582,836</b>	<b>\$ 491,740</b>

(1) Durante el año 2025, la Sociedad realizó negociaciones con varios terceros mediante la celebración de acuerdos de pago con el objetivo de regularizar saldos pendientes. Como resultado de estas negociaciones, la Sociedad obtuvo descuentos significativos sobre los montos adeudados, los cuales se reflejaron en una reducción de las obligaciones frente a estos terceros.

### Nota 27 – Otros gastos

El siguiente es el detalle de los otros gastos a:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2025</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2024</u>
Otros diversos (1)	\$ 4,352,430	\$ 4,912,735
Proceso judicial (2)	955,012	1,219,473
Baja de inventario	116,416	147,507
Pérdidas en venta y retiro de bienes	11,577	12,338
<b>Total Otros Gastos</b>	<b>\$ 5,435,435</b>	<b>\$ 6,292,053</b>

(1) Corresponde a descuentos derivados de glosas aceptadas, los cuales fueron aplicados a facturas emitidas a clientes como resultado de conciliaciones administrativa.

(2) La Sociedad ha reconocido una provisión relacionada con procesos jurídicos activos en los cuales, de acuerdo con el análisis realizado por el área jurídica y la dirección de la entidad, existe una probabilidad más alta de que se requiera una salida de recursos para atender obligaciones derivadas de dichos procesos.

### Nota 28 – Ingreso y costo financiero, neto

El siguiente es el detalle de los ingresos y los costos financieros a:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2025</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2024</u>
Diferencia en cambio (1)	\$ 163,253	\$ 39,237
Intereses	97,385	22,701
Rendimientos derechos fiduciarios	19,329	-
<b>Ingreso financiero</b>	<b>\$ 279,967</b>	<b>\$ 61,938</b>
Intereses por arrendamiento y gastos financieros	\$ 7,703,467	\$ 7,428,738
Diferencia en cambio (1)	54,840	126,850
<b>Costo financiero</b>	<b>\$ 7,758,307</b>	<b>\$ 7,555,588</b>

(1) Corresponde a la diferencia en cambio asociadas a saldos pendientes por facturas por concepto de License Fee vinculadas al contrato con CHRISTUS Latam, contrato que fue terminado en el mismo periodo.

### Nota 29 – Deterioro

El siguiente es el detalle del deterioro a:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2025</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2024</u>
Deterioro de deudores (1) (Nota 8)	\$ 20,877,901	\$ 4,592,780
<b>Total deterioro de cartera</b>	<b>\$ 20,877,901</b>	<b>\$ 4,592,780</b>
Recuperación (Deterioro) medicamentos próximos a vencer (Nota 9)	\$ 51,698	\$ (12,267)
Recuperación inventarios (Nota 9)	(1,465)	(53,607)
<b>Total deterioro de inventario</b>	<b>\$ 50,233</b>	<b>\$ (65,874)</b>
<b>Total deterioro</b>	<b>\$ 20,928,134</b>	<b>\$ 4,526,906</b>

(1) El incremento obedece a que se registró mayor deterioro de cartera de difícil cobro con las aseguradoras Fideicomisos Patrimonios Autónomos la Previsora (FOMAG), Nueva EPS, Comfenalco Valle.

### Nota 30 – Impuestos a las ganancias

#### Activos y pasivos por impuestos corrientes

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	<u>31 de Diciembre de</u> <u>2025</u>	<u>31 de Diciembre de</u> <u>2024</u>
<b>Activos por impuestos corrientes</b>		
Saldo a favor liquidación privada de renta	\$ 3,756,988	\$ 6,435,648
<b>Pasivos por impuestos corrientes</b>		
Retención en la fuente	\$ 427,097	\$ 193,823
Impuesto Renta e industria y comercio	252,762	250,939
	<u>\$ 679,859</u>	<u>\$ 444,762</u>

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2025 y de 2024, respectivamente, son los siguientes:

#### Estado de resultados

##### Estado de Resultados

	<u>31 de Diciembre de</u> <u>2025</u>	<u>31 de Diciembre</u> <u>de 2024</u>
<b>Impuesto sobre la renta corriente:</b>		
Gasto por impuesto sobre la renta del ejercicio anterior	\$ 298,606	\$ -
Gasto por impuesto ganancia ocasional	-	321
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias y temporales	25,480,938	(6,361,002)
	<u>\$ 25,779,544</u>	<u>\$ (6,360,681)</u>

#### Tasa Efectiva de Tributación

La conciliación de la tasa efectiva de tributación del impuesto a la ganancia aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, es la siguiente

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>(Pérdida) antes del impuesto a las ganancias</b>	<u>\$ (33,721,245)</u>	<u>\$ (20,167,518)</u>
Provisión de cartera	16,597,167	10,210,431
Provisión Facturación y Glosas	(3,039,906)	4,482,275
Recuperación Provisiones	-	(614,548)
Gastos no deducibles de impuestos	2,243,374	1,424,461
Depreciación y Amortización	(50,096)	955,149

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Derechos de uso NIIF-16	1,738,311	1,094,379
Costos y Gastos de conciliación de glosas	4,044,073	5,158,142
Gastos de Personal	1,355,176	597,387
Impuestos no deducibles	145,005	145,255
Ingresos No Gravados	-	(2,142)
Recuperación de Deducciones	391	-
<b>(Pérdida) - Utilidad líquida</b>	<b>\$ (10,687,750)</b>	<b>\$ 3,283,271</b>
<b>Compensaciones</b>	<b>-</b>	<b>3,283,271</b>
Renta Ganancia Ocasional	-	2,142
<b>Impuesto a la tasa legal del 15%</b>	<b>-</b>	<b>321</b>
Impuesto Renta vigencia anterior	298,606	-
Impuesto diferido	25,480,938	(6,361,002)
Impuesto diferido vigencias anteriores	-	-
Gasto por impuesto de renta - diferido	<b>\$ 25,779,544</b>	<b>\$ (6,360,681)</b>

La tasa efectiva de tributación aplicable para el año gravable 2025 y 2024 es indeterminada ya que la Sociedad arrojó pérdidas en sus estados financieros.

## Impuesto diferido

### Impuesto Diferido Activo

El movimiento del activo/pasivo neto por el impuesto diferido a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Estado de Situación Financiera		Estado de Situación Financiera	
	2025	2024	2025	2024
Facturación por radicar	\$ -	\$ 1,453,514	\$ (1,453,514)	\$ 1,024,290
Provisión de cuentas por cobrar	-	12,504,175	(12,504,175)	7,782,301
Provisión de Inventario	-	38,268	(38,268)	(23,057)
Propiedad, planta y equipo	-	796,639	(796,639)	(4,469)
Amortización acumulada	-	158,885	(158,885)	-
Obligaciones arrendamientos NIIF 16	-	22,134,519	(22,134,519)	(3,681,251)
Cuentas por pagar	-	445,878	(445,878)	183,318
Pérdida fiscal	-	7,676,383	(7,676,383)	(3,232,373)
Exceso renta presuntiva sobre renta líquida	-	-	-	(46,310)
Derecho de uso NIIF 16	-	(19,566,560)	19,566,560	4,351,887
Licencias software y marcas	-	(160,763)	160,763	-
Costos y gastos por pagar	-	-	-	6,666
<b>Activo/Pasivo neto por impuesto diferido</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 25,480,938</b>	<b>\$ (25,480,938)</b>	<b>\$ 6,361,002</b>

La Sociedad al 31 de diciembre de 2025 decidió no reconocer activo neto por impuesto diferido de \$37,166,814 debido a la incertidumbre en las utilidades fiscales futuras que permite la recuperación de dicho impuesto.

El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2025</u>
Activo por impuesto diferido	\$ 45,208,261
Pasivo por impuesto diferido	<u>(19,727,323)</u>
<b>Activo neto por impuesto diferido</b>	<b><u>\$ 25,480,938</u></b>

El movimiento del activo/pasivo neto por el impuesto diferido correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2025</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2024</u>
Saldo al inicio del ejercicio	\$ 25,480,938	\$ 19,119,936
Ingreso reconocido en el estado de resultados	-	6,361,002
Gasto Impuesto diferido ejercicios anteriores	<u>25,480,938</u>	<u>-</u>
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ 25,480,938</u></b>

#### Impuesto Diferido Activo No Reconocido

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, las pérdidas generadas en el impuesto sobre la renta y complementarios, podrán ser compensadas con la renta líquida obtenida en los periodos siguientes, teniendo en cuenta la fórmula establecida en el numeral 5, del artículo 290 del Estatuto Tributario. Las pérdidas fiscales determinadas no deberán ser reajustadas fiscalmente.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad mantiene pérdidas fiscales por \$37,449,248

Concepto	Año de Origen	Firmeza	Valor Escudo Fiscal	Compensación Renta Líquida año 2024	Disponible
Exceso Renta Presuntiva	2019	2024	113,215	113,215	-
Exceso Renta Presuntiva	2020	2025	19,099	19,099	-
Pérdida Fiscal	2017	2027	2,512,953	2,512,953	-
Pérdida Fiscal	2018	2030	4,858,406	2,951,887	1,906,519
Pérdida Fiscal	2019	2025	2,265,308	-	2,265,308
Pérdida Fiscal	2020	2026	7,836,717	-	7,836,717
Pérdida Fiscal	2021	2027	1,942,605	-	1,942,605
Pérdida Fiscal	2022	2028	6,519,413	-	6,519,413
Pérdida Fiscal	2023	2029	6,290,936	-	6,290,936
Pérdida Fiscal	2025	2031	10,687,750	-	10,687,750
<b>Total</b>			<b>43,046,402</b>	<b>5,597,154</b>	<b>37,449,248</b>

El activo por impuesto diferido activo del año 2025 no fue reconocido, y, el valor acumulado reconocido por pérdidas fiscales se revirtió en 2025, por cuanto la Sociedad está en proceso de evaluar la probabilidad de la recuperación, debido a que las operaciones han disminuido según la estrategia del Grupo y está en proceso de análisis de la planeación fiscal que pudieran respaldar el reconocimiento del impuesto diferido activo por pérdidas fiscales.

### Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes.

Año declaración	Fecha de presentación	Corrección y/o solicitud saldo a favor	compensación o liquidación de pérdida	Firmeza
2017	12/04/2018	30/08/2018	Pérdida Liquida	30/08/2030
2018	11/04/2019	11/03/2020	Pérdida Liquida	11/03/2032
2019	23/04/2020	28/05/2020	Pérdida Liquida	28/05/2025
2020	5/05/2021	14/05/2021	Pérdida Liquida	14/05/2026
2021	2/05/2022	29/07/2022	Pérdida Liquida	29/07/2027
2022	17/04/2023	23/12/2023	Pérdida Liquida	23/12/2028
2023	20/05/2024	31/07/2024	Pérdida Liquida	31/07/2029
2024	27/05/2025	21/11/2025	Compensa Pérdidas	21/11/2028

La declaración del año 2019 se encuentra en firme.

De las demás declaraciones, la Administración Tributaria ha realizado la verificación de la información correspondiente al impuesto sobre la renta; no obstante, la DIAN podrá iniciar una nueva investigación, siempre que se encuentre dentro de los términos legales establecidos para ello.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

### Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

El término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de tres (3) años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Para las Compañías que están sujetas al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 2010 de 2019 estableció que el término de firmeza será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.

Las declaraciones que presentaron pérdidas fiscales pueden ser revisadas por las Autoridades de Impuestos dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de presentación. Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de tres (3) años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

### Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

### **Renta Presuntiva**

El porcentaje de renta presuntiva se redujo al cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021.

### **Precios de Transferencia**

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2025. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de septiembre de 2026. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2025.

### **Beneficio de auditoría**

De conformidad con lo contemplado en el artículo 60 de la Ley 2294 de 2023, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del treinta y cinco por ciento 35%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos un porcentaje mínimo del veinticinco por ciento 25%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración de renta quedará en firme si dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2025 equivale a \$3,536 miles). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

### **La Ley 2277 de 2022 “Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social”, otros asuntos**

La ley 2277 de 2022, mantuvo la tarifa general sobre la renta al 35% pero con varias excepciones. En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como los siguientes:

### **Impuesto al Patrimonio**

La ley 2277 de 2022, establece con carácter permanente el impuesto al patrimonio. Dicho impuesto se causará el 1 de enero de cada año.

El impuesto gravaría a algunas sociedades y entidades no residentes que posean bienes en el país tales como inmuebles, yates, botes, lanchas, obras de arte, aeronaves o derechos mineros o petroleros. Las sociedades o entidades no residentes no estarán gravadas sobre las acciones, cuentas por cobrar, e inversiones en portafolio que posean en Colombia, ni tampoco serán contribuyentes respecto de los contratos de arrendamiento financiero que suscriban con residentes en Colombia.

El impuesto se generaría por la posesión de patrimonio líquido igual o superior a 72.000 UVT (COP \$ 3.586 millones aproximados).

La base del impuesto al patrimonio se determinará conforme al rango de tarifas marginales establecidas, entre el 0,5% y el 1,5%. La tarifa del 1.5% será temporal desde el 2023 hasta el 2026, inclusive. Por lo tanto, a partir de 2027 la tarifa máxima será del 1%.

### **Tributación mínima del 15%**

Mediante la Reforma Tributaria -Ley 2277 de 2023, se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada -TTD, y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se determina de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%, ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo.

El Consejo de Estado confirmó que es procedente aplicar la TTD cuando, a pesar de que el contribuyente registre una pérdida contable, la utilidad depurada (UD) resulta positiva al aplicar los ajustes establecidos en la Ley 2277 de 2022. Esta validación recae sobre el contenido del numeral 12 del Concepto DIAN, que fue objeto de la demanda, pero no suspendido. El alto tribunal consideró que dicha disposición se limita a reiterar lo previsto en la ley.

Esta tributación mínima no aplica en varios casos, incluyendo personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país; Zonas Económicas y Sociales Especiales -ZESE, durante el periodo que su tarifa del impuesto sobre la renta sea 0%; las ZOMAC; las rentas de servicios hoteleros sujetas a tarifa del 15%; les empresas editoriales con objeto social exclusivo de edición de libros; las empresas industriales y de economía mixta del estado con tarifa del 9%; y los contratos de concesión.

### **Límite global para ciertos beneficios y estímulos tributarios**

El valor de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrá exceder del 3% de la renta líquida ordinaria antes de detraer las deducciones especiales.

### **Ganancias Ocasionales**

La tarifa de ganancias ocasionales tanto para personas naturales como para entidades jurídicas (residentes y no residentes fiscales) se incrementará al 15%. Lo anterior con excepción de las ganancias ocasionales provenientes de loterías, rifas apuestas y similares que se mantendrán al 20%.

### **Impuesto a los Dividendos**

La ley 2277 de 2022, modificó la tarifa de retención en la fuente en la distribución de dividendos entre sociedades nacionales la cual será del 10%. Dicha retención será trasladable a la persona natural residente fiscal en Colombia, o al inversionista (persona natural o jurídica) residente en el exterior. Siguen vigentes los tratamientos de excepción para no aplicar esta retención.

### **Deducción Impuesto de Industria y Comercio**

El impuesto de industria y comercio será 100% deducible a partir del año gravable 2023, ya no podrá ser tratado como descuento tributario.

### **Beneficios concurrentes:**

Se amplía la prohibición de tomar beneficios fiscales concurrentes a las rentas exentas, ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional y la reducción de la tarifa del impuesto sobre la renta.

### **Nota 31 – Transacciones y saldos entre partes relacionadas**

#### **i) Partes relacionadas**

A continuación, se relacionan la clasificación de las partes relacionadas con las cuales la sociedad tuvo vínculo en el 2025:

#### **Otras Partes Relacionadas**

CHRISTUS Sinergia Servicios Ambulatorios S.A.S  
CHRISTUS Sinergia Salud S.A.  
CHRISTUS - Latam Hub Center of Excellence And Innovation, S.C

#### **Personal clave de la gerencia**

La sociedad considera como personal gerencial clave al personal que ocupa los siguientes cargos:

Miembros de la junta Directiva.  
Gerente General de la Sociedad.  
Equipo Gerencial que representa al Gerente General.

## ii) Transacciones entre Sociedades relacionadas

El siguiente es el detalle de los saldos y transacciones entre partes relacionadas:

Saldos en activo y pasivo	31 de diciembre de 2025			
	Activo		Pasivo	
	Cuentas por cobrar	Pasivos por arrendamientos	Proveedores y cuentas por pagar	Otros pasivos
		(Nota 15)		(Nota 19)
<b>Matriz del grupo</b>				
Christus Sinergia Servicios Ambulatorios S.A.S,	\$ 33,491	\$ 4,057,452	\$ 1,878,816	\$ 511,396
<b>Otras relacionadas</b>				
Christus Sinergia Salud S.A.	63,923	-	3,579,060	-
Christus Latam Hub Center of Excellence and Innovation S.C.	-	-	694,466	-
<b>Total otras relacionadas</b>	<b>97,414</b>	<b>4,057,452</b>	<b>6,152,342</b>	<b>511,396</b>
<b>Total transacciones en el activo y pasivo</b>	<b>\$ 97,414</b>	<b>\$ 4,057,452</b>	<b>\$ 6,152,342</b>	<b>\$ 511,396</b>

Saldos en activo y pasivo	31 de diciembre de 2024			
	Activo		Pasivo	
	Cuentas por cobrar	Pasivos por arrendamientos	Proveedores y cuentas por pagar	Otros pasivos
		(Nota 15)		(Nota 19)
<b>Matriz del grupo</b>				
Christus Sinergia Servicios Ambulatorios S.A.S,	\$ 369	\$ 4,686,448	\$ 5,431,369	\$ 7,120,994
<b>Otras relacionadas</b>				
Christus Sinergia Salud S.A.	356,175	-	2,010,403	-
Christus Latam Hub Center of Excellence and Innovation S.C.	-	-	802,880	-
Christus Health Colombia SAS	-	-	4,751	-
<b>Total otras relacionadas</b>	<b>356,544</b>	<b>4,686,448</b>	<b>8,249,403</b>	<b>7,120,994</b>
<b>Total transacciones en el activo y pasivo</b>	<b>\$ 356,544</b>	<b>\$ 4,686,448</b>	<b>\$ 8,249,403</b>	<b>\$ 7,120,994</b>

Transacciones	31 de diciembre de 2025			
	Ingresos		Costos y gastos	
	Otros ingresos	Costos	Gastos de administracion y ventas	Otros gastos
<b>Matriz del grupo</b>				
Christus Sinergia Servicios Ambulatorios S.A.S,	\$ -	\$ 3,924,304	\$ 381,903	\$ -
<b>Otras relacionadas</b>				
Christus Sinergia Salud S.A.	-	212,043	-	-
Christus Latam Hub Center of Excellence and Innovation S.C.	163,253	-	-	54,840
Christus Rendimiento	-	-	-	253,756
Christus Health Colombia SAS	-	-	1,453,716	-
<b>Total otras relacionadas</b>	<b>163,253</b>	<b>212,043</b>	<b>1,453,716</b>	<b>308,596</b>
<b>Total transacciones</b>	<b>\$ 163,253</b>	<b>\$ 4,136,347</b>	<b>\$ 1,835,619</b>	<b>\$ 308,596</b>

Transacciones	31 de diciembre de 2024			
	Ingresos		Costos y gastos	
	Otros ingresos	Costos	Gastos de administracion y ventas	Otros gastos
<b>Matriz del grupo</b>				
Christus Sinergia Servicios Ambulatorios S.A.S,	\$ -	\$ 4,224,370	\$ 363,024	\$ -
<b>Otras relacionadas</b>				
Christus Sinergia Salud S.A.	-	429,286	(108,470)	-
Christus Latam Hub Center of Excellence and Innovation S.C.	39,237	-	507,357	126,661
Christus Health Colombia SAS	-	-	1,723,112	-
<b>Total otras relacionadas</b>	<b>39,237</b>	<b>429,286</b>	<b>2,121,999</b>	<b>126,661</b>
<b>Total transacciones</b>	<b>\$ 39,237</b>	<b>\$ 4,653,656</b>	<b>\$ 2,485,024</b>	<b>\$ 126,661</b>

Todas las operaciones con Sociedades relacionadas se realizaron en condiciones de mercado.

### iii) Transacciones con miembros órganos de dirección

El siguiente es el detalle de los saldos y transacciones con Miembros Órganos de Dirección:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Beneficios a corto plazo a los empleados	\$ 100,474	\$ 122,465
<b>Total</b>	<b>\$ 100,474</b>	<b>\$ 122,465</b>

Todas las operaciones con miembros de órganos de dirección se realizaron en condiciones de mercado.

### iv) Transacciones con representantes legales

El siguiente es el detalle de los saldos y transacciones con representantes legales:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Beneficios a corto plazo a los empleados	77,606	86,482
<b>Total</b>	<b>\$ 77,606</b>	<b>\$ 86,482</b>

Todas las operaciones realizadas con representantes legales se realizaron en condiciones de mercado.

### v) Transacciones con personal clave de la gerencia

El siguiente es el detalle de los saldos y transacciones con personal clave de la gerencia:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Beneficios a corto plazo a los empleados	230,343	170,641
<b>Total</b>	<b>\$ 230,343</b>	<b>\$ 170,641</b>

Durante los periodos de diciembre 2025 y 2024 no se llevaron a cabo operaciones con Sociedades vinculadas, accionistas, directores y administradores de las características que se mencionan a continuación:

- a) Servicios gratuitos o compensados.
- b) Préstamos que impliquen una obligación que no le corresponda a la esencia o naturaleza del contrato mutuo.
- c) Préstamos con tasas de intereses diferentes a la que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, entre otros.
- d) Operaciones cuyas características difieren de las realizadas con terceros.

#### **Nota 32 – Hechos posteriores**

Entre el 31 de diciembre de 2025, fecha de cierre del ejercicio contable, y la fecha del informe del Revisor Fiscal, no se han presentado hechos posteriores, eventos o situaciones que afecten de manera significativa la situación financiera, los resultados de las operaciones o la presentación de los estados financieros de la Sociedad.

#### **Nota 33 – Gobierno corporativo**

La Sociedad asume como mejores prácticas por su alto nivel de exigencia, la aplicación de los parámetros éticos y de buen gobierno corporativo, procedimientos e instancias establecidos, sin perjuicio de la normatividad propia o especial aplicable obligatoriamente del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Como práctica de Buen Gobierno Corporativo ha sido adoptados principios éticos y elementos de cultura empresarial, que permiten relaciones armónicas y transparentes entre los diferentes públicos que están interesados en la existencia y accionar de la Sociedad, como lo son sus accionista, usuarios, colaboradores, Clientes, Estado, comunidad y proveedores.

En desarrollo de lo anterior, la Administración procura aplicar procedimientos acordes con buenas prácticas de gobierno corporativo y un actuar ético en el desarrollo empresarial.

En lo referente a sus relaciones con el Estado, se han efectuado de manera oportuna los reportes de información requerida por la Superintendencia Nacional de Salud y se han atendido los requerimientos puntuales de información de otros Entes de Control. Las obligaciones tributarias, tanto del nivel nacional como local, han sido cumplidas a cabalidad.

Con relación al proceso de compras, también se ha buscado objetividad que proteja los intereses institucionales y se fortalecen procedimientos que garanticen equidad y transparencia del proceso de selección.

## **Nota 34 – Revelación de riesgo**

### **1. Sistema de administración integral de riesgos - SAIR**

Durante el año 2025, CHRISTUS SINERGIA Clínica Palma Real S.A.S. dio continuidad al fortalecimiento del Sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR), asegurando su alineación con los objetivos estratégicos de la Organización y el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud, según las Circulares Externas 20211700000004-5 y 20211700000005-5 de 2021.

El SAIR operó bajo un enfoque integral y transversal, con participación de la Junta Directiva, la Alta Dirección y los colaboradores, lo que permitió avanzar en la consolidación de una cultura organizacional de gestión, control y toma de decisiones basada en el riesgo.

Entre las actividades desarrolladas durante el año 2025, se destacan las siguientes:

- a) Compromiso sostenido de la Junta Directiva y la Alta Dirección con la gestión integral de riesgos, incluyendo la asignación de recursos necesarios para la operación y mejora del SAIR.
- b) Ejecución y seguimiento al Plan de Trabajo aprobado por la Junta Directiva, alineado con el perfil de riesgos y las prioridades estratégicas de la Organización.
- c) Monitoreo periódico de la exposición a los riesgos, incluyendo el seguimiento a los niveles de tolerancia y a las zonas no aceptables definidas por la Junta Directiva.
- d) Presentación oportuna de reportes consolidados de riesgos a la Alta Dirección y a la Junta Directiva, facilitando decisiones informadas y oportunas.
- e) Acompañamiento a auditorías y visitas de entes de control, incluyendo la Superintendencia Nacional de Salud y el INVIMA, sin impactos críticos para la operación.
- f) Continuidad en la aplicación del Ciclo General de Riesgos en los diferentes Subsistemas de Administración de Riesgos.
- g) Fortalecimiento de la cultura de cumplimiento y gestión del riesgo mediante jornadas de sensibilización y capacitación, destacándose la Tercera Semana de Cumplimiento y Riesgos.
- h) Uso de herramientas tecnológicas para la identificación, evaluación, monitoreo y reporte de los riesgos, garantizando trazabilidad y seguimiento a los planes de tratamiento.

Como resultado, el Sistema de Administración Integral de Riesgos se mantuvo operativo, actualizado y alineado con el entorno regulatorio y estratégico, constituyéndose en un habilitador clave para la sostenibilidad, la continuidad del negocio y la adecuada toma de decisiones. Para el año 2026, se aprobó un Plan de Trabajo orientado a consolidar los avances logrados y a fortalecer la gestión de riesgos emergentes.

### **2. Programa integral de cumplimiento**

Durante el año 2025, la Alta Dirección mantuvo su compromiso con el fortalecimiento del Programa Integral de Cumplimiento, en concordancia con la Ética Organizacional, el marco normativo aplicable y las buenas prácticas en materia de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción.

El Programa se desarrolló de manera transversal, articulando los diferentes frentes de trabajo y promoviendo una gestión preventiva y oportuna de los riesgos de cumplimiento. A continuación, se relacionan las principales actividades ejecutadas durante el año 2025:

#### Actividades transversales (Aplicables a la totalidad de los frentes de trabajo)

- **Gestión de Riesgos:** Se realizó el monitoreo a los controles asociados a los riesgos de Cumplimiento FCPA, PTEE, SICOF, SARLAFT/FPADM y Protección de Datos Personales (PDP). Así mismo, se definieron planes de tratamiento para los riesgos clasificados como no aceptables, cuya implementación se encuentra en curso.
- **Eventos de Riesgos:** Se realizó la identificación de los Eventos de Riesgo, su registro, clasificación y gestión.
- **Debida Diligencia:** Se ejecutaron procesos de Debida Diligencia a las contrapartes de la Organización, incluyendo la revisión de cláusulas contractuales y el cumplimiento de los procedimientos de compras y contratación, con el fin de mitigar riesgos asociados a las negociaciones y operaciones.
- **Conocimiento de Contrapartes:** Se dio continuidad al uso y gestión de los formatos digitales de conocimiento de contrapartes, integrados con modelos predictivos que permiten su segmentación de acuerdo con niveles de riesgo.
- **Validaciones en Listas con Información de Cumplimiento:** e realizaron validaciones permanentes en listas restrictivas y vinculantes, relacionadas con antecedentes, sanciones y multas en materia de cumplimiento.
- **Gestión de Personas Expuestas Políticamente PEP's:** Identificación, Validación en listas y monitoreo de las Personas identificadas como PEP's.
- **Monitoreo y Seguimiento:** Monitoreo y gestión de las señales de alerta, operaciones inusuales, intentadas o sospechosas.
- **Declaración Anual de Conflicto de Interés:** finalizó la Declaración Anual de Conflicto de Interés, se realizó el análisis y la gestión efectiva a los casos identificados.
- **Canal de Denuncias:** Se dio continuidad a la gestión de la Línea de Integridad como mecanismo de denuncias de las situaciones que pongan en riesgo la operación en materia de Cumplimiento.
- **Entrenamiento en Cumplimiento y Riesgos:** En junio de 2025 se lanzó el nuevo módulo de E-learning en Cumplimiento y Riesgos, logrando la matriculación del 100% de los colaboradores de nómina y su reentrenamiento. Este entrenamiento incluyó el Código de Ética y Conducta Organizacional.
- **Capacitación Colaboradores Nuevos:** una vez lanzado el E-learning en Cumplimiento y Riesgos, se procedió a matricular a los colaboradores nuevos que ingresan a la Organización como parte del proceso de inducción. De igual manera, se llevaron a cabo capacitaciones a Grupos Focales en temas específicos que debían ser reforzados por cada uno de los procesos del Programa.
- **Campañas de comunicación:** Se ejecutaron las campañas de comunicación programadas en temas de cumplimiento, ética e integridad.
- **Infraestructura Tecnológica:** Durante el 2025 se dio continuidad a la utilización de las herramientas que soportaron las operaciones realizadas en los diferentes procesos.
- **Reportes:** El Oficial de Cumplimiento, en su calidad de administrador del Programa, realizó los reportes y comunicaciones a los órganos de administración y control, conforme a la normatividad vigente, incluyendo el Representante Legal, la Junta Directiva, la UIAF, la Superintendencia Nacional de Salud y la Superintendencia de Industria y Comercio.

**a. Ley de prácticas corruptas en el extranjero - FCPA**

Durante el 2025, se continuó con el desarrollo del Programa Anticorrupción alineado a FCPA (Foreign Corrupt Practices Act 1977 o Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de 1977) en **CHRISTUS Colombia**. Las actividades de mayor impacto ejecutadas son las siguientes:

- o **Compromiso de la Alta Dirección y Cultura de Cumplimiento:** la Alta Dirección respaldó la gestión de Cumplimiento, promoviendo la importancia de la ética y la transparencia en la Organización a todos los niveles.
- o **Políticas y Procedimientos:** Se ejecutaron las políticas y procedimientos definidas para el proceso.
- o **Capacitación y Comunicaciones:** Se realizaron divulgaciones internas sobre políticas y procedimientos, fortaleciendo la cultura de cumplimiento entre colaboradores y reforzando la prevención de conductas indebidas, así como el lanzamiento del E-Learning de Cumplimiento y Riesgos.
- o **Monitoreo de Riesgos de Cumplimiento:** Se ejecutó el Monitoreo de Controles definidos para los riesgos de Cumplimiento (Soborno, Fraude, Opacidad y Corrupción), con medición de riesgos residuales, asegurando trazabilidad y mejora continua.
- o **Cláusulas Contractuales:** Se fortalecieron las cláusulas contractuales, generando una Guía de Entrenamiento y Sensibilización, que se incluyó en los contratos generados a partir del segundo semestre del año.

**b. Programa de Transparencia y Ética Empresarial - PTEE**

Durante el 2025 se dio continuidad a la ejecución del Programa de Transparencia y Ética Empresarial PTEE, conforme lo establece la Circular Externa 202215100000053-5 de 2022. A continuación, se enuncian las actividades más relevantes realizadas durante el periodo:

- Entrenamiento al 100% de colaboradores en el Programa de Transparencia y Ética Empresarial y el Manual SICOF de la Organización, que contempla todos los lineamientos para la prevención de la Corrupción, Opacidad, Fraude y Soborno, la Línea de Integridad como el canal de denuncias para situaciones que expongan a riesgos Corrupción, Opacidad, Fraude y Soborno a la Organización.
- Monitoreo de Riesgos de Corrupción, Opacidad, Fraude y Soborno.
- Realización de investigaciones de señales de alerta y presentación a la Alta Dirección.
- Presentación de casos de riesgo a los miembros de la Junta Directiva.

**c. Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad, Fraude y Soborno - SICOF**

Durante el 2025, se realizó el mantenimiento y gestión del SICOF en la Organización, conforme lo establecido en la Circular Externa 20211700000005-5 de 2021. Las actividades de mayor impacto ejecutadas son las siguientes:

- o **Documentación y Divulgación:** Ejecución de las políticas y procedimientos definidos para el SICOF:
  - o Manual del Subsistema de Administración de Riesgos de Corrupción, Opacidad, Fraude y Soborno SICOF de la Organización.
  - o Metodología de Segmentación SICOF
  - o Política y Procedimiento Debida Diligencia de la Contraparte

- o Instructivo - Detección y Reporte Interno de Operaciones Inusuales, Intentadas o Sospechosas (incluyendo COF y Soborno).
- o **Modelos Predictivos:** Operación de Modelos Predictivos de Contrapartes y Operaciones.
- o **Capacitación:** Lanzamiento del E-Learning de Cumplimiento y Riesgos, con el objetivo de reentrenar al 100% de los colaboradores en la mitigación del riesgo de Corrupción, Opacidad, Fraude y Soborno. Adicionalmente todos los colaboradores nuevos son matriculados en el E-Learning, garantizando el inicio de sus labores adheridos a los lineamientos de ética e integridad organizacional.
- o **Monitoreo y Seguimiento:**
  - o Segmentación y monitoreo periódico de las contrapartes de la Organización y sus operaciones, por medio de los Modelos Predictivos definidos.
  - o Gestión de señales de alerta de Modelos Predictivos y demás relacionadas con COF y Soborno.

**Gestión de Riesgos de COF:** Se llevó a cabo el Monitoreo de Controles definidos para los Riesgos de Cumplimiento (Corrupción, Opacidad, Fraude y Soborno), obteniendo así el perfil de riesgos de COF y Soborno 2025.

**d. Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT/FPADM)**

Dando cumplimiento a lo definido en la Circular Externa 000009 de 2016 y a la Circular Externa 20211700000005-5 de 2021, durante el 2025, en **CHRISTUS Colombia**, se dio continuidad a las actividades y mecanismos de control de acuerdo con la normatividad precitada, destacando el desarrollo de los siguientes aspectos:

- o **Documentación y Divulgación:** Se garantizó la ejecución de las políticas y procedimientos definidos para el SARLAFT/FPADM:
  - o Manual del Sistema de Administración del Riesgo de LA/FT/FPADM de la Organización.
  - o Metodología de Segmentación SARLAFT/FPADM
  - o Política y Procedimiento Debida Diligencia de la Contraparte, incluidas validaciones y conceptos del Oficial de Cumplimiento.
  - o Detección y Reporte Interno de Operaciones Inusuales, Intentadas o Sospechosas
- o **Modelos Predictivos:** Operación de los Modelos Predictivos de Contrapartes y Operaciones.
- o **Capacitación:** Lanzamiento del E-Learning de Cumplimiento y Riesgos que incluye SARLAFT/FPADM, con el objetivo de lograr que todos los colaboradores de la Organización reciban capacitación en temas relacionados con Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, especialmente en la identificación de Operaciones Inusuales, Intentadas y Sospechosas. Así mismo se están matriculando a los nuevos colaboradores en este entrenamiento como parte de su proceso de inicio en la Organización.
- o **Monitoreo y Seguimiento:**
  - o Segmentación y monitoreo periódico de las contrapartes de la Organización y sus operaciones, por medio de los Modelos Predictivos definidos.
  - o Monitoreo a las transacciones en efectivo de recaudos y pagos, con el fin de identificar las operaciones objeto de reporte a la UIAF y las Operaciones Inusuales, Intentadas o Sospechosas.
  - o Gestión de señales de alerta de Modelos Predictivos y demás relacionadas con LA/FT/FPADM.

- o **Reportes:**
  - o **UIAF:** Envío de forma oportuna de reportes requeridos a la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF.
  - o **Revisoría Fiscal:** Durante el 2025 se suministró información y soportes a la Revisoría Fiscal de la Organización, atendiendo en total dos (4) requerimientos efectuados en el periodo. No se obtuvieron hallazgos u oportunidades de mejora por parte de la Revisoría Fiscal producto de la información suministrada.
- o **Cambios Normativos:** Durante el 2025, no se presentaron cambios normativos en materia de SARLAFT/FPADM.
- o **Gestión de Riesgos SARLAFT/FPADM:** Se llevó a cabo el Monitoreo de Controles definidos para los Riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, obteniendo así el perfil de riesgos de LAFT/FPADM el 2025.

e. **Protección de datos personales - PDP**

Durante el 2025, se llevaron a cabo diversas acciones orientadas a garantizar la protección legal y técnica de los datos personales de los titulares de la información vinculados a la Organización, con el propósito de cumplir con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios. A continuación, se detallan las actividades de mayor impacto realizadas:

- o **Gestión de Solicitudes y Reclamos:** se gestionó la totalidad de solicitudes y reclamaciones recibidas por medio del correo electrónico (protecciondedatos@christus.co), garantizando un acceso directo al área de Cumplimiento por parte de los titulares de los datos personales.
- o **Documentación y divulgación:**
  - o **Cláusulas Contractuales:** Se incluye en los contratos con las diferentes contrapartes, el anexo sobre Protección de Datos Personales, así como, el Acuerdo de Transmisión de Datos Personales, en caso de ser necesario,
  - o **Formato de Autorización:** Se continuó brindando el apoyo a las diferentes áreas en cuanto a la implementación de Autorización para el Tratamiento de Datos Personales, conforme a la necesidad de cada proceso.
  - o **Lineamientos Para el Reporte Interno de Bases de Datos Personales y Registro Ante la Superintendencia de Industria y Comercio:** Se continuó con la ejecución de los lineamientos que permitieron ejecutar y controlar el inventario de Bases de Datos Personales al interior de la Organización, así como los aspectos relevantes a tener en cuenta en el registro ante la Superintendencia de Industria y Comercio.
  - o **Mecanismos para la Obtención, Almacenamiento y Uso de la Información en Relación con el Tratamiento de los Datos Personales:** Este instructivo tiene como objetivo servir como guía para los Colaboradores de la Organización, en actividades de recolección, almacenamiento y uso de datos personales, además busca brindar información sobre las distintas actividades y responsabilidades que se tienen cuando se involucren el Tratamiento de Datos Personales.
  - o **Manual de Políticas y Procedimientos para la Protección de Datos Personales y Aviso de Privacidad:** Se realizó la gestión de las políticas y procedimientos incluidos en el Manual y Aviso de Privacidad de la Organización, así como la revisión del Procedimiento para Protección de Datos Personales.
  - o **Reportes:** Se llevó a cabo el reporte de reclamos en febrero y agosto; así como la actualización en el Registro Nacional de Bases de Datos en marzo, ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

- o **Capacitación:** Se realizó la inclusión de los temas relacionados con PDP en el E-Learning de Cumplimiento y Riesgos lanzado en junio, con el objetivo de capacitar a todos los colaboradores antiguos y nuevos de la Organización en temas relacionados con mitigación de riesgos de PDP.
- o **Monitoreo de Riesgos:** Se llevó a cabo la gestión de Controles definidos para los Riesgos de Protección de Datos Personales.

**f. Subsistema de Administración de Riesgos Operacionales**

Durante el año 2025, CHRISTUS SINERGIA Clinica Palma Real S.A.S. Colombia dio continuidad al Subsistema de Administración del Riesgo Operacional, orientado a identificar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos derivados de fallas en procesos internos, personas, tecnología, infraestructura y eventos externos, que puedan afectar la continuidad de la operación y la prestación segura de los servicios de salud.

La gestión del riesgo operacional se desarrolló bajo el ciclo general de riesgos bajo la metodología aprobada por la Junta Directiva, incorporando los siguientes elementos:

- Identificación de eventos de riesgo operacional asociados a los procesos misionales, estratégicos y de apoyo.
- Evaluación cualitativa y, cuando fue posible, cuantitativa de la probabilidad e impacto de los eventos identificados.
- Definición y monitoreo de controles operativos, tecnológicos y administrativos.
- Definición de planes de planes de acción para el cierre de los eventos materializados, así como su respectivo seguimiento con reporte periódico a la Alta Dirección.

**g. Subsistema de Administración de Riesgos Financieros (Crédito, Liquidez, Mercado de Capitales, Actuarial)**

Durante el año 2025, la Organización mantuvo activo el Subsistema de Administración de Riesgos Financieros, el cual comprende la gestión integral de los riesgos de crédito, liquidez, mercado de capitales y riesgo actuarial, en concordancia con lo establecido en la Circular Externa 202117000000045.

- **Riesgo de Crédito:** La entidad realizó seguimiento permanente al comportamiento de la cartera por cobrar, evaluando la concentración, antigüedad y capacidad de pago de los deudores, con el fin de minimizar pérdidas por incumplimiento. Se aplicaron políticas de deterioro de cartera basadas en la pérdida esperada, alineadas con la normatividad contable vigente.
- **Riesgo de Liquidez:** La gestión del riesgo de liquidez estuvo orientada a asegurar la disponibilidad de recursos suficientes para atender oportunamente las obligaciones financieras, operativas y laborales. Se realizaron proyecciones de flujos de caja, análisis de descalces y seguimiento a indicadores de liquidez, considerando escenarios normales y de estrés. Durante el año se ejecutó de manera permanente el seguimiento a los ingresos de la organización, especialmente los relacionados con la Caja y Comité de Pagos para priorización de acuerdo a la disponibilidad de recursos.

- **Riesgo de Mercado de Capitales:** La Organización identificó y monitoreó la exposición a variaciones en tasas de interés, tasa de cambio y otros factores de mercado que pudieran afectar el valor de sus activos y pasivos financieros. Para ello, se efectuó seguimiento a las obligaciones financieras, evaluando su impacto potencial en los estados financieros.
- **Riesgo Actuarial:** Se gestionó el riesgo actuarial asociado a la contratación de servicios de salud bajo diferentes modalidades de pago, mediante el análisis de la suficiencia de tarifas frente a los costos esperados, el comportamiento de la morbilidad y la utilización de servicios, así como la realización de proyecciones y ejercicios de sensibilidad.

#### **h. Subsistema de Administración de Riesgos en Salud**

Durante el 2025, CHRISTUS SINERGIA Clínica Palma Real S.A.S. Colombia continuó fortaleciendo el Subsistema de Administración de Riesgos en Salud, enfocado en la identificación, evaluación y control de los riesgos que puedan afectar la seguridad del paciente, la calidad de la atención y los resultados clínicos.

Este subsistema se articuló con los procesos de gestión clínica, seguridad del paciente, habilitación y mejoramiento continuo, permitiendo:

- Identificar eventos adversos y riesgos clínicos relevantes.
- Implementar barreras de seguridad y acciones preventivas.
- Realizar seguimiento a indicadores de calidad y seguridad.
- Reportar eventos y gestionar planes de mejora.

#### **i. Subsistema de Administración de Riesgos de Grupo**

Durante el periodo, la Organización gestionó el Riesgo de Grupo, derivado de su pertenencia a un grupo empresarial, identificando las transacciones financieras, administrativas y operativas con partes vinculadas.

Se evaluaron los posibles riesgos de contagio, concentración y conflictos de interés, realizando seguimiento a su impacto financiero, operativo y reputacional, y garantizando la revelación y supervisión correspondiente por parte de la Alta Dirección.

#### **Nota 35 – Compromisos de capital**

**CHRISTUS SINERGIA Servicios Ambulatorios S.A.S.**, tiene la posibilidad de realizar inversiones en la Sociedad, las cuales podrán materializarse mediante otorgamiento de préstamos o a través de inversiones directas mediante capitalización.